AÑO SESTO. Viérnes 30 de Noviembre de 1849.—† *San Andrés*, apóstol. NUMERO 299.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Precios de suscricion.

En esta ciudad y Matanzas:
Por un mes.......................$ 1
Por seis meses..................... 6 adelantados.
Por un año....................... 11 idem.
En los demás puntos de la isla:
Por un mes (franco de porte.)......$ 1 2 rs.
Por seis meses (idem.)............ 7 4 rs.
Por un año (idem.).................. 14 „

En los puntos en que este diario no tenga agente deberá el que desee suscribirse señalar en la Habana una persona que abone por trimestres adelantados.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

(Dia 29). EPOCAS.	Barómetro. Pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana	30,17	76°
A las 12 del dia...	30,15	78° ,5
A las 4 de la tarde...	30,13	78°

PARTE MERCANTIL.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESÍA.

Noviembre 29—De *Tabasco* en 13 dias gol. esp. Guadalupe cap. Urriticochea, ton. 102, con efectos, á D. M. Santelices.—Pasageros 5.

De Buenos-Aires en 47 dias berg. esp. Pablo, cap. Sensat, ton. 216, con tasajo, á los Sres. Samá y H.

De New-Orleans en 5 dias berg. amer. P. Soulé, cap. Smith, ton. 142, con víveres, á D. F. Lampre.—Pasag. 3.

De Barcelona en 46 dias berg. esp. Prestigio, cap. Benús, ton. 145, con frutos, á los Sres. Roig, y Comp.

A las 5½ quebraban á barl. una frag. am. y otra sin reconocer.

SALIDAS.

Para Pto. Rico pol. esp María, cap. Maristany, en lastre, por los Sres. Ricart, H. y Comp.

Para Charleston frag. franc. Havane, cap. Isnard, en lastre, por los Sres. Zangroniz, H. y Comp.

Para Trieste berg. ing. I Dare cap. Adams, por los Sres. Lawton y Tolmé.

Para New-Orleans gol. amer. Maria Fleming, cap. Gordon, en lastre, por los Sres. Sotolongo, A. y Comp.

Para New-Orleans berg. amer. Selina, cap. Carcelen, por los Sres. Burnham y Comp.

Para la Guaira pol. esp. Decidida, cap. Millet, en lastre, por los Sres. Ricart, H. y Comp.

Para Jamaica vapor ing. Medway, cap. Symons, de arribada, por los Sres. Lawton y Tolmé.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. Dos Amigos, pat. Gutierrez, con 200 cajas de azúcar y 147 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Jóven Carlota, pat. Sanchez, con 129 sacos de café.

Del Mariel gol. Antonia, pat. Gonzalez, con 76 bocoyes de miel.

De Sierra-Morena gol. Dos Amigos, pat. Garcia, con 5 pipas de aguardiente.

Del Rio la Palma gol. Victoria, pat. Coyula, con 300 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Juanita, pat. Torres. con 36 sacos de café.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Mobila vapor inglés Thames, cap. Abbot, con efectos, por los Sres. Lawton y Tolmé.

Para Charleston berg. amer. Adela, cap. Mc. Larty, en lastre, por los Sres. Drake, H. y Comp.

Para New-York frag. amer. Isla de Cuba, cap. Marschall, por los Sres. Morison, D. y Comp.

827 cajas de azúcar.—49 @ de cera.—254 millares de tabaco.

Para Génova berg. sardo Grampue, cap. Lepiani, por M. de Embil y Comp.

558 cajas de azúcar.—14 @ de café.—6 pipas de aguardiente.—220 millares de tabacos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. hamburgués Bonito, de Hamburgo.
Gol. esp. *Pepa*, de Buenos-Aires.
Berg. esp. Paco, de Barcelona.
Gol. esp. Mercedes, de Tampico.
Berg. esp. Pancho, de Santander.
Barca. amer. Louisa, de Filadelfia.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Berg. esp. Laureana Rita, de Liverpool.
Berg. esp. *Mercedes*, de Barcelona.
Frag. amer. Japónica, de Filadelfia.

FRUTOS REJISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	1088
Millares de tabacos	112¼
Pipas de aguardiente	10

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS QUE HAN SALIDO EL 29 AL CONSUMO DE LA PLAZA.

Por los Sres. Morison, D. y Comp.: 1000 losetas de mármol.

Por los Sres. Lawton y Tolmé: 100 cortes de vestidos, 1198 vs. de coleta.

Por los Sres. Clarke y Comp.: 612 dnas. de pañuelos.

Por los Sres. Sthamer y Comp.: 100 pzas. de listados:

—Idem para embarcarse en la gol. mejicana Isabelita, con destino á Tabasco.

Por D. M. Santelices: 50 pzas. de crea, 200 botijas de aceite, 32 cajas de fideos, 216 pzas. de cintas, 28 pañuelos de seda, 100 paraguas, 200 pzas. de platillas, 228 dnas. pañuelos de algodon, 325 pzas. de listados, 180 id. de zarazas, 24196 vs. de coleta, 180 pzas. de rusias.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor *Thames*.—Doña Sarah Cato con una niña. Sres. Noriega, Villoldo, Machillops, Taylor, Gilloe y Maddock.

En el berg. *Correo de Bilbao*.—D. Eugenio Neumans.

En la frag. *Louisa*.—D. Nicolas Guzman. D. Samuel Stimente.

En el berg. *Correo de Campeche*.—D. Pedro Capul con dos criados. D. Pedro Roger con un criado. D. Francisco Alcina con tres criados. D. Joaquin Peon.

En la gol. *Guadalupe*.—D. José Canton con su esposa. Don Juan Bautista Villegas.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS noviembre 28.—Barca amer. Sunnyeye, Seabury, de Cárdenas.

PUERTOS DE EUROPA.—LLEGADAS.

VIGO octubre 11.—Paquete Habanero, de la Habana.
12—Jóven Luis, de idem.
CORUÑA 5.—Ferrolano, de Buenos-Aires.
CRONSTAD 19.—Enterprice, de Matanzas.
S. SEBASTIAN 21.—Vargas, de la Habana.
BREMEN 22.—Gallardo de idem.
26—Balticus, de Trinidad.
HAMBURGO 21.—Corint, de Matanzas.
25—Cármen, de la Habana.
Gustave, de Cuba.
TEXEL 24.—Anna Margareth, de la Habana.
Zuiderzee, de idem.
CUXHAVEN 26.—James Edward, de Matanzas.
MUMBLES 23.—Pascoe Grenfell, de Cuba.
LIVERPOOL 23.—Victoria, de Cuba.
SCHELDE 29.—Serturn, de la Habana.
AMBERES 29.—Elisa, de idem.
30—Minerva, de idem.

SALIDAS.

CADIZ 15.—Diana, para la Habana.
16—Iris, para Cuba.
AMBERES 28.—Perfecta, para la Habana.

PRECIOS CORRIENTES.

SACADOS DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcar.

Quebrados superiores á regulares...	5	á	5½
—Corrientes y buenos	5½	á	6¼
—Superiores y floretes	No hay.		
Blancos inferiores y regulares	7	á	7½
—Corrientes y buenos	7½	á	8½
—Superiores y floretes	No hay.		
Cucuruchos corrientes y buenos	4¼	á	4½
Mascabados, corrientes y buenos			

Café.

Nuevos	9½	á	10¼
Viejos	7	á	9¼
Triaches	6	á	6½

Cera.

Blanca superior de la Habana	10¼	á	10¾ $ @	Demanda.
—Idem del Principe	9¼	á	10	idem.
—Idem amarilla	8	á	8½	idem.

Cambios.

Sobre España	4 á 7	p%	premio sg. p. f. y c.
—Lóndres 60 dias	á 12¼	p%	premio.
—Paris 60 dias	par.		
—Nueva-York 60 dias	par á ½	p%	premio.
—Boston	par.		
—Filadelfia	par.		
—Nueva-Orleans á corto	2¼ á 3	p%	premio.
Onzas mexicanas	á ½	p%	premio.
Pesos mexicanos	á 3	p%	premio.

CORREDORES DE SEMANA.

DE FRUTOS.—Don Felipe G. y Gutierrez, y D. Pedro de Arana, auxiliar de D. S. de Gallo.

DE CAMBIOS.—Don Guillermo Retortillo y D. José J. de Alcázar, auxiliar de D. F. de Fuentes.

Habana 29 de noviembre de 1849.—*Juan B. Gortari*, síndico.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cienfuegos y Trinidad. Saldrá del Batabanó el dia 2 del próximo diciembre la hermosa goleta NUEVA EMPRESA, su patron el muy conocido práctico Mendez: admite carga y pasageros. Impondrán *en la calle de la Muralla*, núm. 10, ó en el almacen de la calle de Mercaderes, de los Sres. VIÑALS Y COMP.

Para New-York. Dará la vela el mártes 4 de diciembre, el hermoso paquete americano AUGUSTA, capitan Bennis: admite carga á flete y pasageros, los que disfrutarán del esmerado trato de su capitan y de las excelentes comodidades que su cámara brinda. Darán razon sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP.

Para Hamburgo. Saldrá en el próximo mes de diciembre el acreditado berg. esp. PAQUETE DE CANTABRIA, su capitan D. Manuel Antonio de Mendicolanda: tiene la mayor parte de su cargamento comprometido y admite á flete el resto en café y tabaco en rama y torcido, advirtiendo que no cargará aguardiente de caña. Lo despacha en la calle de Cuba, núm. 119, su consignatario, D. J. A. IRIGOYEN. 10-29

Para Santander. Saldrá del 3 al 5 del próximo diciembre, la frag. esp. FAMA HABANERA: admite carga á flete y pasageros, á quienes el capitan D. Luciano Vial ofrece buen trato y las comodidades de su espaciosa cámara. Impondrá en la calle de la Obra-pia, núm. 20, su consignatario, D. J. DE SOLANO ALVEAR. 8-29

Para Bremen. Saldrá á mediados de diciembre el hermoso, fuerte y velero bergantin bremés MARGARETHE, su capitan Lange: tiene la mayor parte de su carga lista y admite un resto á flete. Impondrán sus consignatarios, los Sres. STEEL Y WALFF. 11-29

Para Charleston. Saldrá el viérnes 30 del corriente el nuevo y velero berg. am. ADELA, su capitan Mac Larty, forrado y claveteado en cobre: admite carga y pasageros que serán bien alojados y tratados: impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad posible, la muy sólida y velera fragata española paquete TETIS, *al mando de su acreditado capitan D. Joaquin de Goyeneche*: dicho buque admite carga y pasageros en su espaciosa y ventilada cámara, á los que dará el esmerado trato que acostumbra dar dicho capitan. Impondrán sus consignatarios *en la calle de Mercaderes*, núm. 8, los Sres. ARRIETA, V. Y COMP.

Para Santander. Admite carga á flete y pasageros el bergantin español GUINCHO, capitan Zalvidea. Impondrá su consignatario en la calle de la Lamparilla número 91, D. JOSE R. DE AQUECHE. 15-21

Para Gibara. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta COMETA, su patron Rotget: admitiendo carga á flete y pasageros, los que serán bien tratados por dicho patron. Impondrán á bordo ó en la calle de los Oficios, bajo los portales de Armona, almacen de víveres de los Sres. CARBONELL Y COMP. 6-30

Para Veracruz. La acreditada goleta española SULTANA, saldrá muy pronto: cuenta con una buena porcion de carga y admite el resto, asi como pasageros, para los que tiene grandes comodidades su espaciosa cámara, y el capitan Ferreras muy dispuesto á tratarlos con el mayor esmero. Impondrá su consignatario. M. DE SANTELICES. 4-27

Para Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá del Batabanó á la mayor brevedad la goleta AMALIA, su patron Hernandez: admite carga para dichos puntos. Impondrán en la calle de la Cuna esquina á la del Inquisidor, D. FERNANDO GONZALEZ. 1-28

Para Boston. La nueva y velera fragata americana MARY H. KENDALL, capitan Tolman, forrada y claveteada en cobre, tiene las tres cuartas partes de su cargamento listas para ir á bordo: admite á flete el cómputo de 300 á 400 cajas de azúcar, tabaco en rama y labrado, y pasageros, los cuales *serán bien alojados y tratados*. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Gibara y Pto. Rico. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera goleta TRES HERMANOS, patron Tejidor: admite carga á flete y pasageros. Impondrán á bordo ó sus consignatarios los Sres. SAMA Y H.

Para Barcelona con escala en Marsella. Saldrá á la mayor brevedad el sólido y muy velero bergantin español MERCÉDES, su capitan D. Dalmacio Oliver, acabado de forrar en cobre, tiene lista la mayor parte de su cargamento y admite el resto á flete y pasageros, que serán bien alojados y tratados. Impondrán sus consignatarios los Sres. JACAS Y COMP. 4-25

Para Filadelfia. Saldrá inmediatamente la nueva y muy velera barca americana JAPONICA: admite carga á flete y pasageros, para los que tiene una espaciosa y bien adornada cámara, en la que se encuentran todas las comodidades que pueden apetecerse en el mar. Impondrá su consignatario, D. FRANCISCO ALVAREZ.

Para Tampico. La nueva y andadora goleta española MERCÉDES, saldrá inmediatamente. Cuenta con gran parte de su cargamento y admite el resto á flete asi como pasageros, á los que se brinda el mas esmerado trato. Impondrá en la calle del Teniente-Rey, ó Santa Teresa, núm. 22, su consignatario, D. M. SANTELICES. 4-28

Para Cádiz. Saldrá inmediatamente el bergantin español OTELO, capitan Ricomá: admite carga á flete y pasageros, á los que su capitan brinda un esmerado trato. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. FONTANILLS, LL. Y COMP.

Para New-York. Saldrá positivamente el 8 de diciembre, la fragata americana paquete RAPID, su capitan Ward, forrada y claveteada en cobre, tiene listo para *ir á bordo la mayor parte de su cargamento:* admite á flete el cómputo de 300 cajas de azúcar y tabaco en rama y labrado. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Sevilla. Saldrá el 30 del presente mes el nuevo bergantin español S. FERNANDO, capitan D. José Agustin de Zabala: admite pasageros y alguna carga ligera á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán sus consignatarios en la calle de la Lamparilla, núm. 6, los Sres. RODRIGUEZ Y H. 4-28

Para New-York. La hermosa y muy velera fragata *americana* paquete de vapor y Correo de los E. U. OHIO, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos Estados J. F. Schenck, se aguarda en este puerto del de New-Orleans del 3 al 4 de diciembre, y seguirá para su destino pocas horas despues de su entrada. Este hermosísimo buque hecho sin omitir costo de ninguna clase, es de una construccion sólida y el de mayores dimensiones de los que han visitado este puerto, tiene 3000 toneladas de construccion, con dos máquinas de vapor dobles, de la fuerza de 1600 caballos cada una, reuniendo la ventaja de la mayor rapidez en su andar, asi como un movimiento suave, lo que es desconocido en los vapores de una sola máquina. El OHIO tiene cuatro hermosos y espaciosos salones arreglados con todas las comodidades que pueden apetecer los pasageros, los camarotes se hallan bien dispuestos y ventilados, y en cuanto á trato será el mas esmerado, porque nada tendrán que desear los pasageros por el empeño que pondrá por su parte en complacerlos el capitan Schenck, persona de educacion y finos modales. El pasage en la primera cámara, serán $70 en la segunda con igual trato que en la primera $55, y el de tercera clase $25. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero bergantin español ANUNCIACION, forrado y claveteado en cobre, su capitan Sustacha: admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios en la calle de Mercaderes núm. 8, los Sres. CLARKE Y COMP. 6-27

Para New-York. Saldrá el 30 del corriente la hermosa y velera fragata paquete ISLA DE CUBA, *su capitan Marschall, forrada y claveteada en cobre*, tiene listo parte de su cargamento y admite el resto á flete, como tambien pasageros que serán bien alojados y tratados. Impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. MORISON, D. Y COMP. 10-20

Para Gibara, Mayarí y Baracoa. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta NUESTRA SEÑORA DE BELEN (a) CATALINA, su patron D. Luciano Martinez: admite carga á flete y pasageros. Impondrán á bordo ó en la peletería de D. José de Escajadillo calle de la Amargura, frente á la Cruz Verde. 8-29

Para Marsella. Saldrá inmediatamente el bergantin frances CONDOR, su capitan Greffouille, y admite alguna carga á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán. MANGOAGA, D. Y COMP.

Para Cienfuegos y Trinidad. Admite un resto de carga á flete y pasageros la acreditada goleta VILLANUEVA; patron Perez, que saldrá inmediatamente del surgidero de Batabano. 6-29

Para Santander. La acreditada fragata española SANTOS, capitan D. Prudencio de Muniátegui, admite carga y pasageros, debiendo salir á la brevedad posible. La despacha su consignatario, D. S. DE BOLIVAR. 8-17

Para Amsterdam. Saldrá el domingo 2 de diciembre el nuevo y velero berg. hol. AMSTEL, su cap. Kewkamhs, forrado y claveteado en cobre: admite carga á flete y pasajeros, ó impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y CP.

Para Cayo Hueso, Charleston y Savannah. Llegará á este puerto los dias 4 y 18 y saldrá los dias 8 y 22 de cada mes, la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan Rollins: las personas que tomen pasage en este buque podrán llegar á Baltimore ó New-York á los 5 dias despues de su salida de este puerto, dirigiéndose por tierra al primer puerto y por mar al segundo por uno de los vapores Northerner ó Southerner, para cuyo efecto aguardará uno de dichos vapores la entrada de la fragata Isabel II, la cual saldrá de Charleston para este puerto los dias 1.° y 15 de cada mes. Admite carga á flete y pasageros, siendo estos perfectamente alojados y tratados; siendo los precios de pasage 10$ para Cayo-Hueso y 40$ para Savannah y Charleston. Impondrán de otros particulares respecto á dicho buque los Sres. Spofford, Fileston y compañía en New-York, M. C. Mordecay en Charleston, y en la Habana los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Remedios. Saldrá lo mas pronto posible la velera goleta DOROTEA: admite carga y pasageros, que serán tratados con el esmero que tiene acostumbrado su patron D. Antonio García. La despacha en la calle de los Oficios núm. 61 frente al Correo, D. CIRIACO BLANCO. 8-24

Para Vigo, la Coruña y Rivadeo. Dará la vela á la mayor brevedad el bergantin español CAMPEADOR, su capitan don Esteban Lopez Braña, para cuyos puntos admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES Y H. 8-21

Para Mobila. Saldrá en breves dias el bergantin americano DELTA, *capitan Mehan: admite carga á* flete y pasageros. Lo despachan en la calle del Obispo, núm. 16, sus consignatarios los Sres. ROIG, SALA Y COMP. 8-23

Para Tampico. Saldrá dentro de seis dias la conocida goleta española FLOR DE LLANES, su capitan Mulet: admite un resto de carga á flete si se presenta en tiempo, asi como pasageros, que serán bien tratados. Impondrá en la calle de O-Reilly núm. 128, D. COSME ALVAREZ.

VAPORES.

El Habanero, su capitan D. Bernardo Diez de Soto.—Saldrá para Matanzas los viérnes á las 10 de la noche, continuará á Cárdenas y el Júcaro los sábados, regresando en el mismo dia á Matanzas y á la Habana los domingos.—Volverá á salir para Matanzas los mártes por la mañana, en el mismo dia irá á Cárdenas y el Júcaro, regresará á Matanzas los miércoles y á la Habana los juéves.—La hora de salida por la mañana será la del Sol.

El Guadalquivir. Su capitan D. Guillermo Villaverde.—Saldrá de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Sta. Cruz, Manzanillo y Cuba, el 30 del corriente en lugar del 29, que estaba anunciado.

El Cetro. Su capitan D. Gerardo Tizon.—Saldrá para Matanzas, Nuevitas y Gibara el 2 de diciembre en lugar del 1.° que estaba anunciado.

El Almendares, su capitan D. Norberto Santos.—Saldrá para Matanzas, Cayo Bahia de Cádiz, Sagua la Grande y San Juan de los Remedios, los dias 1.°, 11 y 21 de cada mes á las 7 de la mañana.

De Matanzas los dias 2, 12 y 22 á las 4 de la mañana, tocando en Bahia de Cádiz.

De Sagua los dias 3, 13 y 23 al amanecer.

RETORNO.—De San Juan de los Remedios los dias 5, 15 y 25 al amanecer.

De Sagua los dias 6, 16 y 26 á idem, haciendo escala en Cayo Bahia de Cádiz.

De Matanzas para la Habana los dias 7, 17 y 27 á la salida del Sol.

NOTA.—Los pasageros de Sagua encontrarán el vapor de dicho nombre que los conducirá desde la boca del rio, á dicho punto.

El Cubano, su capitan D. Justo Gayoso.—Saldrá para Mariel, Cabañas y Bahia-honda los domingos y regresará los mártes.

Para Matanzas los juéves y regresará los sábados.

Las salidas serán cuando asome el sol.

Se despacha calle de Mercaderes número 82.

Nueva empresa de Filipina.

Paquete PRINCESA LUISA.—Su patron Gonzalez.—Todos los domingos por la tarde saldrá de Batabanó para la Coloma, Colon, Punta de Cartas, Galafre y Arroyo-Puercos. Los mártes, de Arroyo-Puercos y Galafre para Punta de Cartas, siguiendo viage en el mismo dia para la Coloma, de donde saldrá para Batabanó los miércoles á las doce del dia.

NOTA.—Si por algun evento dejase de ir el buque á los puntos de Galafre y Arroyo-Puercos, la empresa tendrá á disposicion de los pasageros una embarcacion de carroza.

	Ps.	Rs.
Pasages de popa	6	„
Idem de proa	3	„
Criados	2	4
Carga de tabaco por flete, almacenage, ferro-carril y conduccion hasta las *casas* de sus dueños	1	4
Cargas de efectos por flete y almacenage	„	5
Escesos de quipages	„	5

Empresa de navegacion y comercio

EN LA COSTA DEL SUR.

El vapor SIRENA.—Su capitan D. Manuel Paz.—Todos los lúnes á las 12 del dia saldrá de Batabanó para Dayániguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.—Los miércoles á las 8 de la mañana de Bailen para Punta de Cartas.—Los juéves de madrugada de Punta de Cartas para la Coloma y Colon, y el mismo dia *á las 9 de la mañana de Colon á la Coloma y continuando á las 11* para Dayaniguas, seguirá viage á Batabanó á las 4 de la tarde del mismo dia, llegando los viérnes por la mañana.

Pailebot CORREO DE ISLA DE PINOS (a) ROSA.—Su capitan D. Francisco Perez.—Deseando facilitar cuanto sea posible la comunicacion entre Batabanó y la Isla de Pinos dará este hermoso buque cuatro viajes mensuales, en el *órden* siguiente.—Todos los domingos por la noche saldrá de Batabanó para Nueva Gerona. Los miércoles por la madrugada regresará á Batabanó.

Goleta JOSEFA.—Su patron *D.* Antonio Paicurich.—Con el especial objeto de que los Sres. pasageros que se embarquen en el Sirena para Punta de Cartas y Bailen no sufran la menor demora en la Coloma y Colon este buque hará cuatro viajes mensuales, tomando en Batabanó toda la carga que se presente para estos dos últimos puntos, para los cuales saldrá directamente todos los domingos por la noche, resultando al mismo tiempo un grande beneficio á los Sres. cargadores por el menos estropeo que sufrirán sus cargas; advirtiendo que las que vayan dirigidas á la Catalina serán conducidas á Bailen por el vapor, y desde aquel punto á la boca del Rio de Guane por cuenta de los cargadores, quienes se entenderán allí con los Sres Llanuza y compañía.

PRECIOS DE PASAJES.

	En buque de vapor.			En buque de vela.		
	Popa.	*Proa.*	*Criad.*	*Popa.*	*Proa.*	*Criad.*
De Batab. á Dayan.	9	5	4	5	3	2 4
De id. á la Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen...	10	6	4	6	4	2 4
De Dayaniguas á la Coloma	4	2	1 2	2	1 2	1
De la Coloma á P. de Cartas y Bailen..	4 2	2 1	1 4	3	1 4	1 2
De Batabanó á Nueva Gerona	„	„	„	6	4	3

Se despacha en la Habana, calle de los Oficios núm. 77, por los Sres. Reventós y Comp.; en el Paso Real de San Diego, por don Andres Saenz; en Consolacion del Sur, por D. Salvador Prats; en Pinar del Rio por D. Juan de Haya y Hermano; en Rio Feo, por los Sres. Bustamante y Comp.; en San Luis, por los Sres. Duran y Foxas; en San Juan y Martinez, por Don Francisco Gener; en la Catalina de Guane, por los Sres. Llanuza y Comp.; en los puntos de escala, por los encargados de los almacenes de la empresa, y en Batabanó, por los capitanes y sobrecargos.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Puerto-Príncipe y San Juan de los Remedios las gira á la par y vista la Junta de Fomento.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga y Barcelona, las giran en todas cantidades en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. PICARD Y ALBERS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, Coruña, Vigo, Santiago, Bilbao, S. Sebastian, Gijon y Llanes; sobre Veracruz y Méjico, y Puerto-Príncipe en esta Isla, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly núm. 12 entre la plaza de Armas y muelle de Caballería los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP.

Sobre Paris, Burdeos, S. Sebastian, Bilbao, Santander, la Coruña, Santiago, Padron, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz, Málaga, Barcelona y Madrid, á la vista y en todas cantidades los gira en la calle de Mercaderes n. 90. D. J. DE C. FONTELA.

Sobre Cádiz, Málaga, Barcelona, Santander, la Coruña y demás plazas principales de Galicia, en todas cantidades y á corta vista las giran los Sres. SAMA Y H.

Sobre Cádiz, Barcelona, Sevilla y Paris, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de la Lamparilla n. 6 los Sres. RODRIGUEZ Y H.

Sobre la Coruña y Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de S. Francisco, almacen de víveres en el portal de Armona, D. ANGEL ALCISNELLES Y HERMANO.

Sobre Sta. Cruz de Tenerife, en todas cantidades y á poca vista: en el almacen de maderas de la Punta frente á la cárcel. 4-24

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo núm. 3 los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Sobre Cádiz, Madrid, Málaga y Barcelona las giran en la calle de Cuba núm. 33 los Sres. BIADA Y COMP.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y S. Sebastian, sobre Gibraltar, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, en todas cantidades y á corta vista M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon, á la vista y todas cantidades, en la calle de Cuba número 120 esquina á la de la Obra-pía, por los Sres. PEÑASCO HERMANO.

Sobre Bilbao, las gira en la calle del Tejadillo, núm. 60, D. SERAFIN DE BOLIVAR. 8-7

Real compañía de vapores ingleses.

La correspondencia para Mobila, Veracruz, Tampico, y todo Méjico, que seguirá por el vapor THAMES, será recogida en el consulado general de S. M. B., hasta las 10 de la mañana del viérnes 30 del corriente.

AVISOS.

Se necesita tomar á la gruesa ventura, como $9000, sobre el casco y aparejos y sobre el flete y el cargamento de 1369 cajas de azúcar que tendrá á su bordo, con destino á Amberes, el bergantin inglés ROBERT, su capitan Thomas Watts, que se halla en el puerto de Matanzas, para pagar los reparos de las averías que ha sufrido: dicho buque fué construido en Whitby (Inglaterra) en el año de 1844, está forrado y claveteado en cobre y tiene 272 toneladas de registro. Lo que se avisa á las personas que quieran hacer el préstamo, para que remitan sus proposiciones hasta las 12 del dia 5 de diciembre del presente año á los Sres. Picard y Albers, agentes de Lloyds en Matanzas.

El capitan Ireland, de la fragata británica WANDERER, de 568 toneladas, construida en Halifax en el presente año, forrada y claveteada en cobre, que se halla en el puerto de Matanzas, no habiendo encontrado oferta admisible por los $10,000 mas ó menos, que necesita tomar á la gruesa ventura, segun aviso anterior, para pagar las reparaciones de las averías que sufrió dicha fragata, ofrece ahora no solamente el casco y aparejos y flete, mas tambien toda la carga destinada á Hamburgo en dicho buque, como seguridad á la persona ó personas que quieran hacer el préstamo, en la inteligencia que el premio ha de ser módico, pues la garantía que dicho capitan ofrece es 8 ó 9 veces mayor que la cantidad que se necesita tomar á la gruesa ventura. Las proposiciones se recibirán hasta las 12 del dia 4 de diciembre en casa de los Sres. Picard y Albers, agentes de Lloyds en Matanzas. 5-29

La corbeta española VIRGEN DEL CARMEN, surta en este puerto, necesita tomar á la gruesa la cantidad de 5000$, dando cuantas seguridades se pidan: es buque nuevo, forrado y claveteado en cobre, y de escogidas maderas. En la calle del Sol, fonda de Tacon, y en la de la Cuna tienda de ropas, la Deseada, impondrán. 3-30

Línea de vapores de Savannah á New-York. El hermoso vapor CHEROKEE, de porte de 1250 toneladas, sale dos veces al mes de Savannah *para* New-York y proporciona un medio cómodo para continuar el viaje á New-York á los pasageros que se embarcan en esta por el vapor de la carrera de Savannah y Charleston, escusándoles la escala en este último punto. El buque es de primera clase y de marcha sobresaliente, mandado por un capitan acreditado, que brindan la mayor comodidad y seguridad ademas de un trato esmerado. Impondrán en esta los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP.

Ferro-carril DEL JUCARO.—*Los accionistas de esta compañía podrán ocurrir desde el 7 del que cursa* en adelante entre 10 y 12 de la mañana á la contaduría de la em*presa*, calle del Obispo, *á percibir el dividendo de 50$ por cada* una de las nuevas acciones primitivas, acordado en junta general de 28 de setiembre pasado, y á recoger los títulos de las nuevas *acciones cuya emision se acordó en* junta general de *5 de* mayo último en pago de los dividendos anteriores no repartidos. Habana 5 de noviembre de 1849.—*Joaquin de Ayestaran*, secretario.

Compañía de caminos de hierro de la Habana.

La *compañía* del ferro-carril de Matanzas y la Sabanilla, ha dispuesto abrir al público el domingo 18 del corriente, los nuevos tramos de Corral-Falso y la Isabel. Desde el mismo dia se despacharán boletines para ambos paraderos, en todos los de la linea de la Habana, á los precios sigientes.

	CORRAL-FALSO. Clase de coches.			LA ISABEL. Clase de coches.		
	1.°	2.°	3.°	1.°	2.°	3.°
	R. f.	R. f.	R. f.	R. f.	R. f.	R. f.
De Villanueva ó la Ciénaga......á	46	32	19	49	31	20
De Almendares, la aguada del Cura, ó el Rincon......á	44½	31	18	47	32½	19
Del Bejucal ó Quivican......á	42½	29½	17	45	31	18
De S. Felipe, Duran ó Guara...á	40½	28	16	43	29½	17
De Melena......á	38½	26½	15	41	28	16
De Guines......á	33½	23	14½	36	24½	15½
De San Nicolas ó las Vegas......á	27	20	12	29½	21½	13
De los Palos......á	24	16½	10½	26½	18	11½
De Bermeja......á	17	11½	7½	19½	13	8½

A los Sres. hacendados y comerciantes. La Agencia general del ferro-carril de esta ciudad, situada al Sur del Diorama y fondo del paradero de Villanueva y el teatro de Tacon, tiene desde esta fecha carretones propios que conducirán los frutos desde sus almacenes á cualquier punto de embarque, por el mismo precio que si fuesen de intramuros, y respondiendo de las averías en los mismos términos que las demás empresas de carretones. Las personas que los necesiten pueden avisar en la misma Agencia ó en el café del Sr. de Nobo, piso bajo de la casa de los Sres Drake, H. y comp. 6m-1m

ALMONEDA.

El viérnes 30 á las 4½ de la tarde se rematarán por disposicion del Sr. Alcalde mayor cuarto, varios efectos de agencia funeraria, situados en la calzada real de Jesus del Monte, núm. 25, tasados en 123$ 2 rs.

El mismo dia se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías, 257 vs. cacineto de color entero y de mezclilla, por cuenta de quien corresponda.

El mismo dia se rematará un caballo volantero, sin resabios, como de 6 años, por cuenta de quien corresponda.

El mismo dia se rematará un negro de nacion mina, nombrado Federico, como de 40 años, buen calesero de trio, regular cocinero y repostero, coartado en 300$, á uso de feria.

El mismo dia se rematará una negrita criolla, de 9 á 10 años, con principios de costura, muy ágil al servicio de la mano, sana y de bonita presencia responde su dueño á todo.

El mismo dia se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías, 33 dnas. de vaquetas, por cuenta de quien corresponda.

El sábado 1.° se rematará una negra criolla, nombrada Magdalena, regular lavandera, planchadora y servicial á la mano, coartada en 200$, á uso de feria.

El lúnes 3 se rematarán 20 negros de campo, entre los cuales los hay carreteros, gañanes, fogoneros, tacheros y dos tejeros, á uso de feria.

El mismo dia se rematará un lote de prendas de oro, plata, brillantes y piedras preciosas, con objeto de realizar una gran factura, por cuenta de quien corresponda.

NOVELAS.

En el despacho de esta imprenta se hallan de venta las siguientes:—

EL CONDE DE MONTE-CRISTO, de A Dumás, 9 ts., 2$.
MARTIN EL ESPÓSITO, de E. Sué, 8 ts., 2$.
LA REINA MARGOT, de Dumas, 6 ts., 1$ 2 rs.
LAS NOCHES DEL PADRE LACHAISE, de Gozlan, 2 ts., 5 rs.
LOS CUARENTA Y CINCO, de Dumas, 6 ts., 1$ 2 rs.
ERNESTO MALTRAVERS y ALICIA ó LOS MISTERIOS, de Bulwer, 7 ts., 2$.
ASCANIO, de Dumas, 4 ts., 1$.
EUGENIO ARAM, de Bulwer, 4 ts. 1$.
GODOLPHIN, de Bulwer, 4 ts., 1$.
LA CIRCASIANA, 2 ts., 5 rs.
LA SOBERBIA, primero de los SIETE PECADOS CAPITALES, 3 ts., 6 reales.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, por Lady Blessington, 1 cuaderno, 2 rs.

Tambien están de venta:
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 cuaderno, 2 rs.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 cuaderno, 2 rs.

Rafael, páginas de la edad de 21 años.

La novela de este nombre, del célebre LAMARTINE, publicada en las planillas de este Diario, se halla de venta en la librería de esta imprenta á 2 rs. sencillos el egemplar encuadernado á la rústica.

☞ El tomo 10 de la interesante novela de A. DUMAS titulada EL VIZCONDE DE BRAGELONNE se encuentra ya de venta en el despacho de este periódico al precio de dos reales fuertes.

☞ La Envidia, segundo de los SIETE PECADOS CAPITALES, por MR. EUGENIO SUE. Las personas que deseen adquirir esta preciosa novela pueden ocurrir al despacho del Diario de la Marina, en donde se encuentran ya de venta los dos tomos de que consta al moderado precio de 2 rs. fs. cada uno.

☞ HERNANI. ☜

Acaba de imprimirse el libreto de la ópera así titulada, en italiano y español.—Venal en el despacho de esta imprenta al precio de 2 rs. sencs.

NORMA.

El libreto de esta ópera, en italiano y español, impreso con mucha correccion y elegancia, se halla de venta en el despacho del Diario de la Marina al precio de UNA PESETA SENCILLA.

ATILA.

UNA PESETA SENCILLA *es el precio del libreto de esta ópera, en italiano y español: hállase en el despacho del Diario de la Marina.*

LIBROS E IMPRESOS.

Atlas geográfico de España y sus posesiones de Ultramar.—Los señores suscritores pueden pasar á recojer las entregas 29, 30, 31 y 32 de esta interesante publicacion á las librerías de los Sres. B. May y compañía, calle de la Obra-pia, n. 6, y Granpera, calle de la Muralla. 6-25

Agencia de periódicos estrangeros. [con superior permiso] En esta agencia, sita en la calle de la Amargura n. 90, se admiten suscritores á los diarios siguientes.—Diarios de Inglaterra.—Wilmer's & Smith's European Times. The London Times. The Morning Chronicle. The Morning Post. The Mornin Herald. The Daily New. The Standard. The Illustrated London News. The London Punch. Globe. Tablet. Lloyds London News. Court Journal. Economist. Bell's Messenger. Courrier de l'Europe. Examiner. John Bull. Mining Journal. London Mercury. Lady's Newspaper. Bell's Life in London. Spectator. Chambers Journal.—De los Estados Unidos.—The New-York Journal of commerce. The New-York Courrier & Enquirer. The New-York Herald. The Charleston Courrier. Advirtiendo que dichos diarios se recibirán en esta agencia por los vapores ingleses ó americanos, y siempre por la via mas pronta.—En esta agencia se encontrarán de venta los "Cuadros sinópticos de la jurisprudencia mercantil española" con arreglo al código de comercio, leyes, decretos y reales órdenes posteriores; obra interesante á todos los que se dedican al comercio, y recomendada particularmente por el gobierno de S. M. por su mérito y utilidad.

Almanaques de bolsillo con cubierta de terciopelo.—Desde hoy se encontrará en los almacenes de Estéban Mestre un variado surtido con tafilete de todos colores, con mosaicos y de terciopelo colorado, impreso en papel de colores, á precios módicos. 10-20

Farmacopea universal, 4 ts., 10$. Historia universal, por Muller, 4 ts., 6$. Definiciones de todas las ciencias, 1 t. láms., 1$. Tablas de logaritmos, por la Lande, 1 t., 1$. Tratado de las plantas, por Cabanillas, 2 ts., 2$. Las amistades peligrosas, 3 ts. láms., 12 rs. Causas célebres españolas, *francesas ó inglesas*, 8 ts., 8½$. Filosofía de la elocuencia, por Capmani, 1 t., 6 rs. Leyes de Toro, 1 t., 1$. Cinco meses en los Estados-Unidos, por Lasagra, 1 t. láms., 1$. Descripcion de los medicamentos, por Edwars y Vavasseur, 2 ts., 12 rs. Mugeres célebres, y su influjo en la revolucion, 1 t. láms. 2$. Historia natural de los animales, por Cuvier, 1 t. láms., 20 rs. Medicina legal, por Federé, 8 ts., 4$. Tratado teórico-práctico de botánica, 2 ts., 12 rs. Manual del naturalista, arte de disecar y empajar los animales, 1 t., 1$. Ordenanzas de S. M. para los ejércitos nacionales, adicionadas con leyes, reglamentos, reales órdenes vijentes &c. &c., 2 ts., 3$. Historia económica, política y militar, por Capmani, 1 t., 1$. Obras póstumas de Moratin, 1 t. láms., 1$. Tratado de farmacia, 1 t., 6 rs. La teneduría de libros en partida simple y doble puesta al alcance de todos en 21 lecciones fáciles, por Jaclot, 2 ts., 2$. La Garduña de Sevilla, 1 t. con 50 láms., 2$. Matemáticas de Vallejo, 2 ts. láms., 20 rs. Patología de Roche y Sanson, 5 ts., 6$. Arte de escribir, por Torcuato Torio de la Riva, 1 t., 3$. *Ernesto Maltravers*, con la continuacion Alicia ó los misterios por Bulwer, 10 rs. Eugenio Aram, por id., 4 ts., 1$. Godolphin, por id., 1$. Historia política y militar de Cabrera, edicion de lujo con 151 *láms.*, 5$. Formulario magistral, 1 t., 6 rs. Manual del diamantista, 1 t. láms., 6 reales. Hombres célebres, 7 ts. 2$. Sataniel, por Soulié, láms., 1$. Jerusalem libertada, por el Tasso, edicion con 21 láms., 12 rs. Memorias de Jovellanos, 2 ts., 1$. Terapéutica médica, con un formulario, por Martinet, traducida por Bocasa, 12 rs. España bajo el reinado de la casa de Borbon, por Coxe, traducida por Quiroga, 4 ts., 4$. Medicina operatoria, por Velpeau, 5 ts. láms., 8½$. Proverbios de Salomon, 2 ts., 6 rs. Derecho real de España, por Sala, 2 ts., 12 rs. Las Aguas de S. Ronan, por W. Scott, 6 ts. 1$. Tablas de logaritmos, por Gibson, 2 ts., 3$.—Calle de Acosta, n. 88, entre las de la Habana y Damas. 8-29

Diccionario geografico-estadístico-histórico de España, por don Pascual Madoz.—Encargada la Agencia hispano-cubana de la venta y suscricion de esta interesante obra, y autorizado competentemente su director para adoptar los medios que juzgue convenientes á su fácil adquisicion, á fin de ponerla al alcance de todas las clases de la sociedad, ha arreglado el *siguiente* plan de suscricion.—Se hará entrega de los tomos ya publicados en el acto de suscribirse, y de los demás hasta su conclusion segun se fueren publicando. El valor de toda la obra es 99$ *pagaderos á razon* de 4$ 2 rs. al mes desde el dia en que se suscriba, exhibiendo un mes adelantado, para lo cual firmará el suscritor un recibo de su compromiso, si fuere persona conocida, y de no, lo hará con otra que le sea á satisfaccion de la Agencia.—El suscritor que faltare al pago de dos mesadas devolverá todo lo que tenga de la obra en su poder, recibiendo de la Agencia la mitad de lo que hubiere abonado.—Para salvar las dudas que se ofrezcan en los suscritores empleados en real hacienda, egército y marina, se dará el oportuno aviso á los habilitados para que si *se llegaren á ausentar aquellos* quede en el propio estado el abono de dicha suscricion—Los individuos que aparecen en la antigua lista de suscricion, y que solo han recibido los primeros tomos y no todos los publicados hasta el dia, se les llevarán á sus casas, y si reusaren tomarlos abonando su importe devolverán los que tengan en su poder y se les entregará la mitad de lo que hubieren satisfecho, siempre que estos se hallen en buen estado, evitando el perjuicio que causan á la empresa dejando trunca la obra; advirtiéndose que por este plan de suscricion no se aumenta el precio de la obra, pues que no lleva otro objeto que facilitar su adquisicion á toda clase de personas. Tampoco se alterarán las demás condiciones favorables á los suscritores, ya anunciadas, de que se darán grátis los tomos que escedan del 16.°—En la misma agencia se ha recibido el plano de Madrid y su provincia, los de Alava, Guipuzcoa, Segovia y primera y segunda hoja de Canarias, que corresponden al Atlas de España y sus posesiones de ultramar que publica el señor don Francisco Coello, arreglado al testo del diccionario, al que puede servir de ilustracion. Dichos planos se encontrarán en hojas sueltas y grandes dimensiones, en escelente papel é inmejorable grabado, á 2$, en estuche á 20 *rs. fs., y en cartera á 2$. Del plano de Madrid lo hay en pequeña* escala, en cartera, propio para viageros, á 6 rs. fs., y sin cartera, del propio tamaño, á 3 pesetas sencillas. 15-24

Calendario para el año de 1850. B. MAY y compañía, rematadores del privilegio esclusivo para imprimir y vender el CALENDARIO de este obispado y del arzobispado de Cuba, hacen presente al público que uno y otro se hallarán de venta en su establecimiento, calle de la Obra-pia, núm. 6, desde el 1.° de noviembre. La impresion está hecha en pliego abierto y en libros pequeños para bolsillo, con limpieza, correccion y elegancia, y los precios serán de *un real fuerte el ejemplar, diez reales fuertes la docena y doce pesos la gruesa.*—Tambien ofrecen de venta desde el 1.° de diciembre próximo, y á precios equitativos, el calendario impreso en papel de color y encuadernado con todo lujo en tafilete, terciopelo, carey y mosáico, cual nunca se ha hecho en esta ciudad, pudiendo presentarse al bello sexo y á personas delicadas como un obsequio digno. Estos ricos almanaques llevarán en su cubierta con letras doradas el nombre que se desee, el cual se pondrá inmediatamente que se pida. 30-31o

☞ En la calle de Acosta, núm. 88, entre las de la Habana y Damas, se compran LIBROS usados, nuevos, en pasta ó á la rústica y en grandes y pequeñas partidas. 40-30o

Gran diccionario de la lengua castellana, por Dominguez.—Agotadas enteramente las dos ediciones del malogrado autor, ha adquirido la propiedad de esta obra el distinguido y bien conocido editor de Madrid don Francisco de P. Mellado, el cual ha hecho una nueva edicion muy esmerada, que ofrece á un precio sumamente módico segun tiene de costumbre, es decir, por la mitad de lo que costaron las primeras. En este diccionario se encuentran: 1.°, las voces mas antiguas con las diversas acepciones en que las usaron nuestros mayores; 2.°, todas las modernas autorizadas por el uso, con sus diferentes acepciones; 3.°, cuatro mil quinientas voces usuales que no se hallan en el diccionario de la Academia; 4.°, cien mil y quinientas voces de medicina, cirujía, física, química, matemáticas, botánica, zoología, mineralogía, geología, minería, metalurgia, artillería, marina, mecánica: en una palabra, se hallan en él todas las voces de ciencias, artes, oficios &c. que ha sido preciso crear para dar nombre á millares de descubrimientos modernos; 5.°, los nombres y situacion de las principales ciudades del mundo, con las villas, aldeas, rios &c. de España; 6.°, los nombres de los personages mas notables del universo desde su creacion, y por último todo aquello que pueda interesar al hombre estudioso. Tal es el contenido de las dos primeras ediciones del gran Diccionario de *Dominguez*; *pero el señor Mellado*, *aspirando á dar á esta* obra toda la perfeccion posible, la ha enriquecido con un Suplemento que contiene cuarenta mil voces mas, cuyo objeto es reparar las omisiones y correjir los defectos inevitables en obras de esta especie.—Consta de dos tomos en folio con su suplemento.—Se suplica á los señores suscritores que han recibido el tomo 1.° encuadernado pasen á recojer el 2.°, que acaba de recibirse en la MINERVA, librería de A. Casas y Remon, calle de la Muralla, núm. 20, frente al Dedal de Oro.

NOTA. No pudiendo el señor Mellado atender con la regularidad que quisiera á los pedidos parciales que varias veces le han hecho algunos señores libreros, tanto de esta isla como de la vecina república de Méjico, y de otros puntos de las antiguas Américas españolas; y deseando que sus publicaciones tengan toda la salida posible, ha formado en nuestra casa un depósito central del cual pueden desde ahora proveerse á precios mas ventajosos que si ellos mismos hicieran traerlas desde la Península por su cuenta y riesgo. 8-27

Lecciones elementales de meteorologia, por el doctor don José Z. G. del Valle, catedrático de Física de esta Universidad.—Acaban de darse á luz en esta imprenta, y se venden á peso el egemplar en la librería de Charlain, c. del Obispo.

Sueldos liquidados y reduccion de pesos fuertes á libras esterlinas en las plazas de la Habana, Santiago de Cuba y Barcelona.—Esta obra, impresa en Santiago de Cuba, fué recibida con sorprendente aceptacion en la ciudad en que se dió á luz, pues en el corto espacio de ocho dias se espendieron 500 egemplares solo para los habitantes de aquella poblacion. Se espenderá á 4 rs. fs. egemplar en la librería de Ramis, situada en los bajos de este periódico; en la de Sans, calle de la Muralla, n. 22, y en la morada del autor, museo bibliográfico de la Sociedad literaria de Madrid, calle de O-Reilly, n. 89. 2

En la librería del Ensayo, calle del Sol, esquina á la del Inquisidor, se hallan constantemente 500 obras de historia, derecho, literatura, artes &c. &c. á precios nunca vistos; 500 id. á medio sencillo, á escojer, y otras muchas que pueden verse en el catálogo.—Tambien todo lo concerniente á un escritorio, como papel, plumas, tinta, arenilla &c. 30-30o

Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, por don Pascual Madoz. Se ha recibido el tomo 11 de esta interesante obra; lo que se avisa á los señores suscritores.—ATLAS general de España y sus posesiones de Ultramar. Se han recibido los mapas de Madrid, Alava, Guipuzcoa, plano de Madrid, Segovia, Canarias 1a. y 2a. hoja, de diferentes dimensiones. Sigue abierta la suscricion en la Agencia general hispano-cubana, calle de Mercaderes, núm. 95. 15-15

El arte de hablar el inglés, metodo oral para aprender este idioma sin maestro, en que tanto la pronunciacion como la construccion y modismos del habla se ponen al alcance de todos, aun de aquellos que sepan poco ó nada de gramática. La primera parte ó mitad se halla de venta en las librerías de *don A. Charlain*, calle del Obispo; de la Minerva, calle de la Muralla; despacho de la Gaceta, calle de Sta. Teresa, y en casa del autor, calle de Villegas, núm. 123, quien ofrece esplicar su método y cuantas dificultades ofrece su idioma, en clases, á diversos precios y horas y en un curso de 3 meses.

El Telégrafo, periódico que se publica todos los dias, escepto los lunes, en Nueva-Orleans.—Han llegado los numeros correspondientes á las últimas fechas. Está abierta la suscricion en la Agencia general hispano-cubana, calle de Mercaderes, núm. 95, á los precios siguientes: Por 3 meses adelantados, 3½ $. Por 6 meses, id., 6$.

Nobleza obliga, drama original en prosa y en cuatro cuadros, por don Maximo Dominguez de Gironella.—Obtenido el correspondiente permiso del Escmo. Sr. Capitan general para la impresion del referido drama, queda abierta la suscricion á 6 rs. fs., pagaderos en el acto de suscribirse, en las confiterías la Dominica y la Diana; en el café de Escauriza; en la librería de Sans, calle de la Muralla, y en el Museo bibliográfico de la Sociedad literaria de Madrid, calle de O-Reilly, n. 89. Los egemplares se entregarán en todo el próximo diciembre. Despues de impreso se espenderá á 1$. 30-22n

HABANA.—Jueves 29 de noviembre de 1849.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, octubre	26	New-Orleans, noviemb.	20
Barcelona, octubre	15	Charleston, noviembre.	15
Cádiz, octubre	10	Méjico, noviembre	13
Paris, noviembre	1	Veracruz, noviembre	17
Lóndres, noviembre	2	Mérida (Yucat.), noviem	16
Liverpool, noviembre	2	Guatemala, octubre	18
New-York, noviembre	17	Valparaiso, setiembre	29

Siguiendo como seguimos con atencion hace años la marcha de los sucesos en nuestra Madre Patria, y conociendo el estado de los ánimos, ansiosos de tranquilidad, no podíamos dudar de que fuera grande la popularidad de que gozaba el ilustre Duque de Valencia, puesto al frente del gabinete que con tanto aplauso aconsejó á S. M. la amnistía; que tantos ejemplos llevaba dados de su espíritu conciliador y con tanto éxito habia entrado en la via de las mejoras materiales, dirigiendo el espíritu de los pueblos hácia la esplotacion de los abundantes elementos de riqueza que el territorio peninsular encierra. No hemos ocultado nunca esa creencia, ni las simpatías en que se apoyaba para con un gobierno tan altamente nacional; pero, lo decimos sinceramente, nunca pudimos figurarnos que la popularidad del general Narvaez y sus cólegas llegase hasta el punto que se ha demostrado con motivo de sus recientes dimisiones.

La salida del gabinete Narvaez ha sido igualmente sentida por los hombres de mas opuestas opiniones, y *El Heraldo* como *El Clamor*, *La España* como *La Nacion*, *El Pais* como *La Patria*, *El Popular* como *La Reforma* han ofrecido pruebas inequívocas de verdadero sentimiento por que dejasen los negocios hombres que los dirijian con un espíritu de verdadero patriotismo, siquiera no en todos sus actos hubiese conformidad con los pareceres diversos, y por consecuencia imposibles de seguir á un tiempo, de las fracciones políticas. Y no solo en la corte, en donde personal y públicamente recibió tambien el general Narvaez muestras de indudable afecto de todas las clases; en las provincias la prensa se ha presentado no menos uniforme en sentimientos que aparecen asimismo unánimes en las correspondencias que los diarios de Madrid publican.

Por nuestra parte no ocultamos nuestros votos. Para nosotros, libres de todas las afecciones personales, sin otro género de lazos que los que nacen de unidad de sentimientos y de miras, concentrados unos y otras en el bienestar y engrandecimiento de la nacion, la nueva entrada del gabinete que preside el ilustre Duque de Valencia es un acontecimiento el mas plausible y por él cual debemos bendecir el acierto de nuestra escelsa Soberana.

He aquí el mensaje que dirigió á la cámara francesa el presidente Luis Napoleon, y cuya lectura hizo Mr. Dupin en medio de los incidentes que van marcados entre paréntesis:

Sr. Presidente de la Asamblea nacional lejislativa.—En las graves circunstancias en que nos encontramos no se puede mantener el acuerdo que debe reinar entre los diferentes poderes del Estado sin que animados de una confianza mutua se hablen uno á otro con franqueza. Para dar pues el ejemplo de la sinceridad que pido voy á comunicar á la Asamblea las razones que me han hecho cambiar el ministerio y separarme de unos hombres cuyos servicios eminentes me complazco en proclamar y á quienes juro amistad y gratitud.

"Para conseguir que se afiance la república, por tantos lados amagada de la ánarquía; para que se logre asegurar el órden mas eficazmente que hasta hoy; para mantener el nombre de la Francia tan honrado en el esterior como corresponde á su nombradía se necesitan hombres que animados de una devocion patriótica comprendan la necesidad de una direccion única y firme, de una política claramente formulada; hombres que no comprometan el poder con su falta de resolucion, que se hallen tan persuadidos de mi propia responsabilidad como de la suya y que sean tan celosos de los actos como de las palabras. *(Movimiento.)*

"En el espacio de casi un año he dado bástantes pruebas de abnegacion para que no se deje de conocer mis verdaderas intenciones. Sin odio á ningun partido, como tampoco á ninguno de sus individuos, he dejado que subieran al poder hombres de las opiniones mas diversas, pero no he obtenido los resultados felices que aguardaba de semejante reunion. En lugar de conseguir una fusion de los matices políticos no he logrado mas que neutralizar las fuerzas, estorbando la unidad de miras y de intenciones y haciendo que se tomara por debilidad el espíritu de conciliacion. Apenas hubieron pasado los peligros nacidos de las insurrecciones cuando se vió á los antiguos partidos enarbolar de nuevo sus banderas, resucitar sus rivalidades y alarmar al pais sembrando en él la inquietud.

En medio de toda esta confusion, la Francia, inquieta porque no vé direccion alguna, solicita el apoyo, la voluntad del elegido del 10 de diciembre. *(Interrupcion.)* Ahora bien; esa voluntad no puede hacerse sentir si dejan de ser enteramente unas las ideas, las miras y las convicciones del presidente y de sus ministros y si la Asamblea no se asocia tambien al pensamiento nacional espresado en la eleccion del poder ejecutivo.

"Ha triunfado todo un sistema, pues el nombre de Napoleon es por sí solo un programa que significa en el interior órden, autoridad, religion, bienestar del pueblo, y en el esterior dignidad nacional. Esta política, inaugurada por mi eleccion, es la que quiero hacer triunfar con el ausilio de la asamblea y del pueblo. Quiero ser digno de la confianza de la nacion manteniendo la constitucion que he jurado: quiero inspirar al pais, con mi lealtad, mi perseverancia y firmeza, una confianza tal que se reanimen los negocios y se tenga fé en el porvenir.

La letra de una constitucion ejerce sin duda mucha influencia en la suerte del pais, pero la manera de cumplirla quizá la tiene mucho mayor aun: la duracion del poder contribuye poderosamente á la estabilidad de las cosas, pero tambien se infunde seguridad mediante las ideas y los principios que haga triunfar el gobierno.

"Esforcemos pues la autoridad y sin menguar en nada la verdadera libertad calmemos los temores domando atrevidamente las malas pasiones y dando una direccion útil á todos los instintos nobles.

"Afiancemos el principio religioso sin abandonar ninguna parte de las conquistas de la revolucion y salvaremos al pais sin embargo de los partidos, de las ambiciones y hasta de las imperfecciones de que puedan adolecer nuestras instituciones.—*L. N. Bonaparte.*

P. S. Un suplemento del *Monitor* publicará esta tarde los nombres de los nuevos ministros."

Despues de haber leido la lista del nuevo ministerio, dice un periódico de Paris del 1.° de noviembre, confesamos que menos que nunca comprendemos el mensaje del presidente Luis Napoleon.

"Será con el ausilio del general Hautpoul, acérrimo lejitimista, que cuenta el Presidente para impedir que logren enarbolar sus banderas los antiguos partidos? ¿Se figura que con el apoyo de Mr. de Rayneval, el diplomático de Gaeta, podrá triunfar la dignidad nacional y mantenerse el nombre de la Francia tan honrado en el esterior como corresponde á su nombradía? ¿Cree que ha de realizar el bienestar del pueblo ausiliado por Mr. Aquiles Fould, ese maltusiano intratable? ¿Piensa dar una direccion útil á todos los instintos nobles con el apoyo de Mr. Fernando Barrot, amigo de la dinastía Orleans? Los demás no valen la pena de ser nombrados.

"Ese ministerio no es serio ni puede considerarlo tal Mr. Luis Bonaparte. Dejémosle pues y ocupémonos de otra cosa.

"¿Que hay en el fondo del mensaje? Otros descubrirán en él muchas cosas, y sobre todo la intencion del Presidente de romper con la mayoría, deshacerse del tercer partido, de que Mr. Dufaure ha sido y es el corifeo principal, componer un ministerio de sus familiares y proclamar el gobierno personal. Tambien podrán quejarse algunos de que Mr. Luis Bonaparte haya despachado á su antiguo ministerio tan sin ceremonia, y de que la política napoleónica, que pretende sustituir á la de la derecha, se haya quedado hasta hoy un tanto envuelta en las tinieblas del Eliseo. Pero para nosotros ese documento no encierra mas que dos puntos: á saber, los espresados en este párrafo:

"Quiero ser digno de la confianza de la nacion manteniendo la constitucion que he jurado:

Y en este otro:

"La duracion del poder contribuye poderosamente á la estabilidad de las cosas; pero tambien se infunde la seguridad mediante los principios y las ideas que haga triunfar el gobierno."

"Deducimos de aquí que no solo Luis Bonadarte promete nuevamente que hará respetar en toda su integridad el pacto fundamental sino además *que protesta contra los rumores de proyectados golpes de estado que ha dejado correr en estos dias cierta parte de la derecha.*

"Nos acordaremos á debido tiempo tánto de la promesa como de la protesta; pero debemos declarar desde luego que con el ministerio que se ha formado no se pueden cumplir las ofertas de Mr. Luis Bonaparte. Lo repetimos; ese ministerio no es mas que un gabinete de carnaval y como no estamos en esa época del año contamos con que mañana se publicará otra lista en el *Monitor*. En este caso concederemos que tiene sentido el mensaje del Presidente de la república: si no no!

P. S. A media noche no habia llegado á la ofinina del *Monitor* el ordenanza que se aguardaba (con la lista de otro ministerio?)"

Vamos á insertar á continuacion algunos pormenores de interés que hallamos en un periódico francés de última fecha (el 1.° del corriente):

"Leemos en *La Asamblea nacional*:

"Se nos anuncia que la Inglaterra insiste cerca del gabinete de San Petersburgo para que se cumplan los tratados segun los cuales el contingente de tropas rusas en Moldavia y Valaquia no debe traspasar los límites de un cuerpo ausiliar. Es de creer que la Rusia contestará poco mas ó menos en los términos que lo hizo el Austria cuando lord Palmerston se quiso mezclar en los asuntos de Hungría."

"*En nuestro número de la mañana* preguntábamos á la *Asamblea Nacional* si la cuestion de los principados del Danubio no era la verdadera causa de la desavenencia ocurrida entre los embajadores de Francia y de Inglaterra en Constantinopla, y ahora vemos que mientras escribíamos la pregunta el intérprete de la diplomacia rusa nos contestaba forzado por la necesidad á confesar al menos una parte de la verdad. Haremos pues á nuestro cólega otra pregunta, suplicándole que tenga la bondad de ilustrar nuestra ignorancia, ya que tan iniciado está en los secretos diplomáticos mas recónditos. ¿Cuales son los tratados que autorizan á la Rusia para regir á las provincias danubianas como suyas? ¿Que cláusula secreta de los tratados de 1815 quitó al Sultan la proteccion de aquellas provincias para someterlas á la omnipotencia del Czar? Si la convencion reciente de Balta-Liman limita el contingente de tropas rusas á 10,000 hombres que otro derecho que la fuerza puede invocar el emperador Nicolás para ocupar los principados con 60,000?"

Estas líneas del periódico francés nos anuncian dos hechos que ignorábamos: á saber, que la Inglaterra prestaba su apoyo á la Puerta para exijir del Czar que cumpliera los tratados referentes á Moldavia y Valaquia, y que con este motivo habia ocurrido entre los representantes de Francia y de Inglaterra en Constantinopla una desavenencia cuyos pormenores no hemos encontrado aun.

—Dicen á la *Gaceta de Breslau* (desde Viena): El decreto referente á Hungria sorprende á los hombres de aquel pais mas adictos á la causa del Austria. Nadie se figuraba que se quisiera llevar á tal estremo la obra de la centralizacion. La destruccion de una constitucion que ha durado sobre ocho siglos aflige los ánimos mas pacíficos, que solo se consuelan con el recuerdo de que una vez estuvo suspendida 25 años sin que por eso dejase de recobrar nuevamente la vida. Ocho comisarios de distrito pertenecientes todos á la nobleza conservadora (partidarios de la casa imperial) han hecho ya dimision de sus empleos declarando que no pueden servir á su pais en las actuales circunstancias. Aseguran que se mantendrá el estado de sitio en Hungria por espacio de tres años, para dar tiempo á que se afiance la administracion civil bajo la proteccion de la fuerza militar. Tambien parece que se mantendrá el estado de sitio en Viena por un tiempo indefinido. Se ha restablecido la censura de los libros, cuya publicacion acaba de prohibirse sin prévio exámen del manuscrito por las autoridades competentes."

—He aquí algunos pormenores recientes de los Estados Pontificios:

El prefecto francés de policía en Roma hizo llamar en la noche del 20 de octubre al comisario Benvenuti para comunicarle que seria preso si antes del dia no estaban arrestados todos los ladrones que circulaban por las calles de la capital del mundo católico. Este anuncio parece que tuvo buen efecto, pues aquella misma noche quedaron presos 254 criminales.

Un decreto de la comision de cardenales habia inutilizado los diplomas de todos los maestros de primeras letras decretando que ninguno pudiera enseñar ni aun en casas particulares sin haber obtenido antes la licencia del Cardenal Vicario.

Los periódicos que habian anunciado la salida del Papa para Gaeta dieron por hecho lo que solo estaba resuelto. Por lo que hace al regreso de S. S. á Roma parece tan distante como siempre, si no mas, pues cada dia va en aumento la hostilidad entre los franceses y los gobernantes pontificios.

El cólera se habia declarado con fuerza en Bolonia, y esto hizo que varios de los habitantes mas respetables solicitaran del legado que les permitiera formar una sociedad de beneficencia para prestar ausilios á los pobres; pero Monseñor Bedini se negó á concederles el permiso, temeroso sin duda de que la sociedad de beneficencia se convirtiera en un club político.

—Dicen de Pesth al *Monitor Prusiano* de Berlin (con fecha 24 de octubre):

"Despues de la ejecucion de Bathyany nada tiene de sorprendente la del baron Perenyi (el decano de los diputados húngaros y que habia cumplido ya 75 años): así es que aquel anciano subió al patíbulo esta mañana en medio del silencio lúgubre de la multitud. El segundo de los ahorcados hoy ha sido Csernatony, colaborador que fué del *Charivari húngaro* y luego secretario de Kossuth, que tambien le nombró para desempeñar una mision en Paris. Sin embargo dicen algunos que no ha sido él la víctima, sino el consejero Csernus. Pronto sabremos á que atenernos. La tercera víctima fué Szacsway, secretario de la Dieta de Debreczin. Serán estas por fin las últimas ejecuciones? No, pues hoy han sido condenados 15 á la pena de horca."

—El *Mercurio de Suabia* publica lo siguiente remitido desde Silesia con fecha 22 de octubre:

La Polonia rusa será ocupada durante todo el invierno por un ejército de mas de 100,000 hombres. El objeto de la Rusia es ejercer por este medio una influencia poderosa en los asuntos de Alemania y estar lista para obrar con energia en cualquier evento.

—Las correspondencias de Berlin indican que los gefes del partido constitucional en las cámaras pensaban abandonar sus puestos para protestar así contra la votacion de ciertos artículos de la nueva Carta, sobre todo los referentes á las contribuciones, los cuales se adoptaron en tales términos que realmente facultan al gobierno para recaudar ó invertir aquellas sin necesidad de ser autorizado por el parlamento.

Azucares.—El *Willmer's* del 2 de noviembre no trae noticias de los mercados ingleses mas recientes que las que ya conocen nuestros lectores, pero sí apunta en su revista del mercado de Lóndres la venta de 3,000 cajas de amarillo de la Habana de 20 á 22 chelines, en depósito, y la de 1,000 de calidades distintas colocadas al precio uniforme de 38½. La demanda por todas las clases era buena, pero las ventas del fruto estranjero no de mucha consideracion por insistir los tenedores en un aumento de precio que casi tenian la seguridad de obtener en breve. La existencia era todavia bastante mayor que la del año pasado en la misma época.

En otros mercados, los de Amberes y Hamburgo, era tambien mejor la demanda: en aquel se habian vendido 1,500 cajas de quebrados ordinarios buenos á finos de 13½ á 16 florines, y en Hamburgo 2,200, de 13⅜ marcos á 14⅜ el quintal de moreno y de 15¼ á 18 el de amarillo.

Yucatan.—Hemos recibido periódicos de Mérida fechas hasta el 16 del actual. La guerra continúa, aunque con algunas ventajas de parte del gobierno. Entre los partes mas notables que el Boletin oficial contiene hallamos uno del coronel D. Pablo Antonio Gonzalez, que habiendo hecho una incursion sobre las rancherías del Sur habla de sus resultados en estos términos:

El total de las armas de fuego tomadas al enemigo en esta incursion es el de 55, entre fusiles y escopetas, igual número de cartucheras, varios chifles de pólvora, cartuchos embalados y balas sueltas, consistiendo el botin en 14 mulas é igual número de rocines, 10 burras, 7 pailas de cobre, 2 alambiques del mismo metal y algunos comestibles.

La pérdida que sufrió el enemigo, al cual se le destruyeron 6 fraguas, fué muy considerable, pues además de haberse visto y contado 55 muertos se internaron en los bosques muchos heridos. La ocurrida por nuestra parte es la de un soldado muerto y cuatro y un oficial heridos. El total de los prisioneros asciende á 22 indígenas, 4 vecinos, 52 indias, 16 mujeres blancas y 70 muchachos, debiendo manifestar á V. S. que en el camino falleció una de las hijas de Jacinto Pat.

Los indicados prisioneros declaran que es cierta la muerte de Pat y otros cabecillas, que fueron asesinados en el rancho Holchen, distante cuatro leguas de Bacalar; que Barrera sucedió á Pat en el mando; que los rebeldes están en comunicacion franca con los ingleses de Belice por la via de Chichanhá, y que estos les venden plomo y pólvora, que esportan del establecimiento de Belice los sirvientes de las casas de comercio; que José María Vazquez les sirve de interpréte para entenderse con los ingleses, y finalmente que á Jacinto Prat le robaron al asesinarlo once mil pesos en plata.

La *Reforma* del mismo Mérida en el número del 16 de octubre dice lo siguiente:

Dias hace que en el presidio de esta capital se descubrió una horrible conspiracion que segun hemos sabido tenia por objeto asesinar á las principales autoridades, robar al comercio y seguir cometiendo mayores crímenes. De las diligencias practicadas con celo y actividad por el señor Lic. D. José Dolores Castro, juez suplente de la seccion criminal, resultan cómplices de tan negro pensamiento mas de quince individuos de los que ahí sufren el justo castigo de su relajada vida. Ahora la causa se sigue por la jurisdiccion militar, pues correspondiéndole segun las leyes atrajo su conocimiento. Esperamos que el fiscal nombrado, teniente coronel D. Patricio O'Horan, sabrá llenar su delicado encargo hasta poner de manifiesto la maldad atroz que fraguaban en sus mismos calabozos entes tan miserables. El consejo ordinario de guerra que ha de sentenciar pronto deberá reunirse, pues hallándose en estado de verso se ha pasado á los defensores.

Acerca del suceso de que hablan las líneas precedentes solo vemos además que el Congreso se habia negado á permitir se formara causa al diputado D. Dario Galera, preso por el fiscal á consecuencia de haber sido citado en una declaracion como amigo de uno de los conjurados.

Las Cámaras continuaban ocupadas principalmente de proporcionar al gobierno medios de atender á las necesidades, y sobre todo á las apremiantes de la guerra, para la cual son insuficientes los 16,000 $ que mensualmente libra ahora con ese objeto el gobierno general de la Union.

Ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara.—Ayer se ha verificado la reunion general de accionistas de esta importante empresa, y cumpliendo la Junta Directiva, de que es presidente el Excmo. Sr. conde de Fernandina, con el artículo 10 del Reglamento, dióle cuenta de sus tareas y sometió á su calificacion no solo los recursos efectivos y disponibles para llevar el camino mas adelante de las Cruces, sino tambien las fundadas probabilidades de continuarlo hasta Villaclara y amortizar el capital é intereses de la deuda que se haya creado durante su construccion sin ocurrir á nuevos empréstitos ni socorros, con los fondos que ya tiene, el aumento sucesivo de la suscricion y los productos del mismo camino, aun calculándolos bajo una base notoriamente deprimida. La Junta general, conforme con el parecer y miras de su Directiva, ha dispuesto que se empiecen inmediatamente los trabajos, con cuyo fin deberán salir mañana para Cienfuegos los Sres. Ingenieros D. Julio Sagebien y D. Alejo Helvecio Lanier.

La abundancia de materiales, con motivo de la llegada del vapor de Europa, nos impide hoy ocuparnos estensamente del asunto; pero no queremos dejar de comunicar á nuestros lectores una noticia tan satisfactoria, y que lo es doblemente para nosotros, que desde hace años hemos consagrado muchas veces nuestras humildes tareas al proyecto que felizmente va á ser pronto una obra de las mas interesantes y productivas, ya se considere con relacion al pais en general, ya únicamente bajo el aspecto de la utilidad de los que en ella empleen sus capitales.

Crónica Local.

Opera italiana.—En la noche de mañana viérnes se pondrá en escena por primera vez este año la aplaudida ópera de Verdi titulada *Hernani*. Ved el reparto de los papeles. *Elvira*, Sra. Steffenone. *Hernani*, Sr. Salvi. *Carlos V*, Sr. César Badiali. *Ruy Gomez de Silva*, Sr. Marini. *Doña Juana*, Sra. Luisa Bellini. *Ricardo*, Sr. Federico Badiali. *Yago*, Sr. Candi.

☞ En el despacho de esta imprenta se vende á peseta sencilla el libreto de esta ópera en italiano y en español, bien traducido é impreso correctamente.

Novedades en Tacon.—Dícese que el *Macbeth* se dará á fines de la semana próxima; que en cada uno de los dos abonos subsecuentes se darán los *Hugonotes* y la *Favorita*, que tal vez se nos darán tambien la *Linda de Chamounix* y la *Sonámbula*. Nos parecen muy acertados estos pensamientos, y que esta poblacion los apreciará debidamente, pues no realizándose dudamos que la concurrencia á Tacon en lo sucesivo sea tan numerosa como ha sido en los dos primeros abonos. En este tercero se ha notado bastante desaliento en el público, y en algunas noches, como la del mártes, fué muy marcado, bien que, segun el Comercio de hoy, la Compañía de acróbatas americanos que trabaja en el Circo fué causa de que aquel teatro no se viera tan favorecido en la citada noche como ha sido costumbre.

Mme. Augusta.—Anoche dió esta celebrada bailarina en el teatro del Circo el lindo *ballet* titulado *La Sonámbula* ante una concurrencia escasa. No es fácil esplicarse esto por mas que veamos la especie de terror pánico que se ha apoderado del público respecto á las funciones de Mme. Augusta, porque si bien lo ecsaminamos todo aunque este espectáculo no se da con todo el aparato escénico correspondiente, ni ausilian á la célebre bailarina sino partes secundarias y algunas insignificantes, el mérito de ella es reconocido por todos los que la han visto bailar, y los pocos espectadores que tiene la aplauden muchísimo y salen del teatro hablando de la representacion en los términos mas favorables. Prueba de esto fué lo que sucedió anoche. El teatro resonó muchas veces con los mas entusiastas aplausos y todos convenian en que el *ballet* habia sido bien ejecutado y muy regularmente decorado. La *Sonámbula* es un baile conocido ya en esta ciudad y por esto no nos detenemos en referir algunos detalles: solo diremos que nos inspiró el mismo interés que otras veces; que los pasos bailables fueron ejecutados con suma gracia y maestría y que en general el *Corps de ballet* estuvo mejor ensayado que en las otras representaciones, y los personajes vestidos con elegancia y propiedad. Segun parece Mme. Augusta prepara una funcion estraordinaria para su beneficio, que tendrá lugar muy pronto y será la última que dé en esta ciudad.

Acróbatas.—En la noche de hoy juéves dan su tercera representacion y á la hora en que escribimos estas líneas ya están despachadas las tres cuartas partes de las localidades del teatro. Es grandísimo el entusiasmo que inspiran: en todos los círculos se habla de ellos como de unos hombres estraordinarios. En verdad nunca hubiéramos creido que un género de espectáculo que hasta ahora ha sido considerado como propio de gentes de mal gusto y baja esfera pudiera adquirir en virtud del arte, la perfeccion, la gracia, la superioridad en fin que en estos hombres se ven y que hacen de sus ejercicios un género de diversion en que puede decirse que hay escuela, verdadero arte sometido á reglas de buen gusto y de dificilísima adquisicion, pues no solo se necesita mucho estudio sino cierta constitucion física análoga y mucho valor. Nuestra juventud gimnástica está entusiasmadísima y acude á estas funciones con señaladas muestras de simpatías. Hemos dicho, como algun otro, que son superiores á los Raveles, y alguien ha creido que en esto hemos establecido una comparacion entre las dos compañías. Esto no es enteramente exacto. Sabemos muy bien que la compañía de los Raveles se distingue en particular por su habilidad mímica y sus bailes en la cuerda tersa, así cómo la de Mr. Franklin se distingue por la fuerza y habilidad en los ejercicios violentos, gimnásticos ó de equilibrios, y aunque ambas compañías tienen muchos puntos de contacto, porque tambien estos representan pantomimas y otras escenas de los Raveles, como las de los dislocados, y estos últimos hacen tambien ejercicios gimnásticos, no por eso los creemos en un mismo paralelo ó que sus espectáculos son enteramente de un mismo género, aunque esto no escluya el poder establecer un término de comparacion en cualquiera de las dos para juzgar á una de ellas. Por eso hemos dicho y lo repetimos que la de Franklin es superior á la de Ravel: y lo creemos así porque consideramos los ejercicios en que sobresale aquella, mas admirables é interesantes que los que hacen notable á la última nombrada. Se ha dicho, y sabemos que por informes mal dados por quienes se creen bien instruidos, que esta compañía espera algunos otros individuos con que aumentar su personal. Esto sin embargo no es exacto, segun nos lo ha dicho Mr. Franklin, pues contando con el número de individuos suficiente para hacer todos los ejercicios que acostumbran y para llenar cumplidamente su compromiso y las exijencias del público, como lo prueba el entusiasmo con que son acojidos, no necesitan de refuerzo alguno.

Nombramiento.—Sabemos que el jóven Br. D. Felipo Lima y Renté ha sido nombrado para desempeñar interinamente la Cátedra de Mayores del Seminario de San Cárlos, vacante por habersele conferido el beneficio del Curato del Angel al Pbro. D. Ramon Macedas, que la ocupaba. Celebramos esta honrosa distincion que se ha hecho de un jóven tan sobresaliente por su aplicacion, laboriosidad y conocimientos como el Sr. Lima, que es ademas profesor de Cronología é Historia en el acreditado Real Colegio de Humanidades y suplente de estas clases en la Real Universidad.

Nuestro Pastor.—Sabemos que hoy debe haber salido de la villa de *Güines* para el pueblo de *Madruga* el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, continuando sus visitas parroquiales comenzadas el dia 14 del corriente. En dicho pueblo se han hecho estraordinarios preparativos, como hace muchos años no se habian hecho, para recibirle dignamente, movido el vecindario por el celo piadoso que tanto le recomienda, y persuadido de que esta visita ha de proporcionar algunos beneficios á ese atrasado y aun arruinado pueblo, que desde los destrozos que sufrió en el último temporal presenta un aspecto bien triste.

Observaciones meteorológicas.—Este proyecto del jóven Sr. Poey parece haber encontrado eco; pero conviene que hagamos notar que para que esas observaciones produzcan los resultados apetecidos convendria que se hicieran tres veces al dia, y si posible fuera, como lo es, á una misma hora en las diferentes poblaciones donde se hagan, y teniendo cuidado de anotar el estado de la atmósfera, porque, como todos saben, la temperatura no varía solo por la situacion local y sus accidentes sino por los vientos, la humedad, la electricidad &c. &c.

Zafras.—Generalmente se esperan buenas zafras para el próximo año. Los campos, nos dicen de varios puntos, ofrecen el mas lisonjero aspecto, pues están las cañas muy crecidas y sanas. Esto debe alegrarnos á todos, porque tras la abundancia del azúcar viene la del dinero, alma y vida de la sociedad de nuestro bienaventurado siglo. Generalmente nuestra agricultura ha tenido un buen año. Se han hecho grandes cosechas de maiz y de viandas, y si no mienten las noticias que tenemos de los distritos de las vegas la próxima cosecha de tabaco será abundantísima y de la mejor calidad, con tal que caigan algunos chubascos en todo el mes de diciembre, pues el buen tiempo que han tenido hasta ahora ha adelantado las plantas al punto de creerse que, logrando la condicion espresada el corte empezará un par de meses antes que otros años. Buena noticia para los tabaqueros, que ahora rabian con la escasez de buen material.

Depósito de Villanueva.—Se nos ha asegurado que el nuevo almacen que se construye en el frente del Paseo, y de que hemos hablado á nuestros lectores otras veces, estará en estado de recibir frutos para el dia 15 del próximo diciembre, aunque no se encuentre del todo concluido. Es muy notable la rapidez con que se trabaja en este hermoso edificio.

Anales de la Real Junta de Fomento y Sociedad Económica.—El Director de este periódico nos dirije la siguiente comunicacion: "Muy Sres. mios: Ruego á Vds. se sirvan manifestar por este medio á los individuos que accediendo á la invitacion hecha por la Sociedad Económica se han suscrito á los *Anales* sin enviar las señas de sus respectivas habitaciones tengan á bien llenar este requisito para el cumplimiento de las sucesivas entregas; y que por otro estremo los que no han tenido á bien prestar el solicitado apoyo devuelvan al despacho de la imprenta del Gobierno el ejemplar que se acompañó á la circular, segun los términos espresados en ella, á fin de no dejar truncas las colecciones que pueden aprovechar á otros que las soliciten. Agradecerá cumplidamente este favor su afectísimo amigo y servidor.—*F. de P. S.*"

Noticias de Matanzas.

Robreños.—Dícese que el domingo dará su primera funcion dramática esta compañía, llegada el lúnes 26 en la noche.

Toros.—Tambien se dice que se dará una corrida el domingo en la tarde.

Bailes en el Teatro.—Algunos amigos de Matanzas que se hallan en la Habana y otros que nos han escrito de aquella ciudad nos instan para que manifestemos que en estos bailes se contrariarian mucho los deseos del público terminándolos á las 2, cuando la mayoría de los concurrentes quisiera que no terminaran hasta el dia. En esta queja hay muchísima razon: ningun baile, y mucho menos los públicos en que cada individuo que entra paga su dinero, debe terminarse antes que los concurrentes lo deseen retirándose, pues es una accion impropia, repugnante, que cuando todavia hay muchas personas en el salon los músicos se guarden los instrumentos y se retiren para sus casas: esto es un desaire á la concurrencia.

Mme. Augusta.—Podemos anunciar á nuestros lectores de Matanzas que esta hábil bailarina piensa trasladarse á esa ciudad en toda la semana próxima con su compañía muy reformada y contando con el ausilio de otros individuos acostumbrados á presentarse en las tablas para desempeñar la parte mímica en que no se baila. Creemos que los matanceros se alegrarán de esta noticia.

En nuestro Boletin de la tarde publicamos lo que sigue:

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Las noticias que hace dias publicamos acerca de la dimision hecha por el gabinete Narvaez, su reemplazo por otro á cuyo frente se hallaba el conde de Cleonard, y la salida de este por nuevo nombramiento de aquel eran completamente exactas y las hallamos plenamente confirmadas en los periódicos de Madrid, fechas hasta el 26 del pasado que nos trajo ayer el vapor inglés.

En efecto, el 18 de octubre por la noche tuvo á bien S. M. admitir la dimision hecha por el ilustre duque de Valencia y llamar en seguida al señor conde de Cleonard. El señor marqués de Molins fué el encargado de refrendar el primer decreto por el cual se admitia la dimision al general Figueras y se confiaba el ministerio de la Guerra y la presidencia del Consejo al conde de Cleonard. Este real decreto lleva la fecha del 19 lo mismo que otros diez y seis, refrendados ya por el nuevo presidente del Consejo, admitiendo individualmente las dimisiones del señor Narvaez y sus cólegas y nombrándoles sucesores. El nuevo gabinete se componia de:

El conde de Cleonard, teniente general, director del colegio general militar y senador del reino, ministro de la Guerra y presidente del Consejo.

D. Salvador de Cea Bermudez, conde de Colombi, ministro plenipotenciario en Lisboa, ministro de Estado.

Mariscal de campo D. Trinidad Balboa, ministro de la Gobernacion del reino.

D. José María Manresa Sanchez, fiscal que habia sido de la auditoria de guerra de Madrid, ministro de Gracia y Justicia.

D. Vicente Armesto, contador de la clase de segundos del tribunal mayor de cuentas, ministro de Hacienda.

Brigadier de la Armada don José Bustillos, ministro de Marina.

Durante la ausencia del señor conde de Colombi y del señor Bustillos se habia encargado la cartera de Estado al señor Manresa y la de Marina al señor conde de Cleonard. Interinamente se habia cometido tambien la cartera de Comercio y Obras públicas al señor Balboa. Los ministros presentes juraron el 19 y en este dia se constituyó por tanto el gabinete.

Si sorpresa y consternacion habia causado la dimision del gabinete Narvaez, no sorprendió menos el nombramiento de los nuevos ministros, en quienes no se hallaba significacion política conocida,

---

LAS DOS ESTRELLAS.

POR

TEÓFILO GAUTIER.

II.

Los caballos empezaban á cansarse. El roce de los arneses les hacia caer el sudor en copos de espuma y sus pretales se cubrian de una baba argentina como la de los corceles de la mar en los triunfos de Neptuno ó de Galatea. Los torbellinos de humo que lanzaban por las narices y eran llevados por el viento, se confundian con la ardiente bruma que se escapaba de sus fatigados flancos. La berlina rodaba en medio de una nube como el carro de una divinidad clásica.

Little-John, á pesar de su ardiente deseo de ganar las tres guineas, comenzó á sentir algun escrúpulo de lanzar así los animales á la desesperada, y el temor de volvérselos estropeados á maese Geordie combatió durante algunos instantes el anhelo natural de merecer las gloriosas agujetas. Además Little-John era inglés y su corazon de postillon empezaba á enternecerse viendo á Black, su caballo favorito, resollar con trabajo y bañarse completamente en sudor. Un postillon francés no hubiera esperimentado aquel enternecimiento.

Así pues para poner á cubierto su conciencia el postillon se levantó sobre la silla, hizo un cuarto de conversion hácia el carruaje y dijo, apoyando la mano en las ancas del caballo:

—La intencion de Vuestra Gracia es reventar los animales y pagarlos?

—Sí, contestó el desconocido.

—Está bien, replicó Little-John, pronto se cumplirán los deseos de Vuestra Gracia.

Y metiéndose bien en las botas, y asegurándose sobre la silla, descargó un furioso latigazo al caballo que montaba, el cual dió un salto y hallando en su dolor un resto de energía se precipitó corriendo, arrastrando en pos de sí el resto del tiro y la berlina. Aquella carrera desordenada se sostuvo durante algun tiempo gracias á una repeticion continua de latigazos que hubieran estropeado un brazo menos ejercitado que el de Little John.

Los ojos del desconocido continuaban mirando fijamente á la esfera de su reloj sin prestar atencion ninguna á los hermosos paisajes ligeramente dorados por el otoño, ni á las encantadoras quintas que se descubrian á lo largo del camino á través de los árboles con toda la intimidad de un *deshabillé* matinal: parecia completamente insensible á todos aquello graciosos detalles de la naturaleza inglesa. Lo pintoresco le preocupaba seguramente muy poco en aquel momento. Una idea única, persistente, le poseia; la de llegar al término de su viaje.

Gracias al nuevo impulso dado por Little-John, que se habia tranquilizado ya respecto á la eventualidad de un accidente, el viajero presuroso pareció respirar mas á sus anchas, su frente se serenó y guardó el reloj en el bolsillo.

—Vaya, dijo á media voz, todavía llegaré á tiempo apesar de esa casualidad hostil que parece complacerse en contrariar mis proyectos en todo este negocio. No se dirá que mi voluntad se ha visto precisada á doblegarse ante un obstáculo humano. ¡Cuantas circunstancias ha habido que parecian combinadas á propósito para contrariarme! El buque que llevaba la primera carta en que se me avisaba lo que me interesa hasta el punto de hacerme dejar la India súbitamente encuentra cerca de las islas Maldivas á unos piratas que le asaltan y saquean; de modo que solo por el segundo correo puedo saber lo que tanto me importa. Fleto despues el buque mas velero que puedo hallar en Calcutta y una condenada tempestad me hace perder ocho dias en el estrecho de Bab-el-Mandel.

La mitad de la tripulacion sale de la embocadura del Ganges con el cólera azul y revienta en la ocasion y del modo menos apropósito del mundo. Al fin del mar Rojo encuentro la peste y en el Istmo de Suez me veo detenido por toda clase de cuarentenas. Entonces escribo sobre la giba de un camello una carta al bravo Mac-Gill, la cual debió llegarle traspasada por todos lados, perfumada con vinagre y fumigaciones aromáticas, pintada de veinte colores diferentes como la piel de un caribe y trasmitida con respetuoso terror por todas las horquillas de todas las *Sanidades*. A riesgo de hacerme matar de un tiro venzo los obstáculos de las cuarentenas y paso al otro lado. La peste tenia miedo del cólera! estraña delicadeza. Afortunadamente encuentro en la costa, cerca de Alejandría, al valiente capitan Peppercul, hombre exento de preocupaciones contagionistas, el cual mediante una suma enorme consiente en recibirme á su bordo y traerme á Inglaterra evitando cuidadosamente los puertos que tienen lazareto. Nunca he sido mas nervioso que durante este maldito viaje. Yo, de ordinario tan calmoso y tranquilo, me hallaba como una de esas señoritas á quienes da el accidente en cunto su papá ó su marido le niegan alguna cosa. Por fin ya estoy aquí. Mi carta, que habrá llegado un dia antes que yo, debe haber dado tiempo para prepararlo todo. Ahora son las nueve; dentro de otras dos horas ya estaré en Londres.

—Eh! postillon, dijo, como para resumir su monólogo bajando el cristal de la ventanilla, me parece que vamos algo mas despacio.

—Milor, á menos de enganchar los grifos de que habla la Escritura, ó conducir el carro de fuego de Elías, es absolutamente imposible aumentar la velocidad de la carrera: desafío á cualquier postillon, aunque se le paguen seis guineas de propina, á que haga menear mas aprisa las patas de estos pobres animales á fuerza de latigazos, contestó majestuosamente Little John volviendo un poco la cabeza.

No obstante, por una política concesion hácia el estravagante deseo del viajero, Little-John, que en sus relaciones con la gente de tono habia adquirido cierto modo de saber vivir con todo el mundo, hizo chasquear dos ó tres veces su tralla; pero, como ya habia previsto, aquel estimulante fué inútil, y el látigo, á pesar de haber hecho algunos surcos en la piel de los animales, no obtuvo ni un solo estremecimiento de impaciencia ó de dolor.

A poco el caballo que montaba el postillon, cuyo resuello parecia el fuelle de una fragua, se cubrió completamente de espuma, herizó la piel, levantó la cabeza y perdió el ritmo del galope; incierto y vacilante se inclinó hácia su compañero de tiro, se apoyó contra él, titubeó luego un momento y cayó de lado. El carruaje, lanzado en su rápida carrera, no pudo detenerse, y el pobre animal fué arrastrado largo trecho barriendo con su cuerpo el polvo del camino. Little-John, que consiguio parar los otros caballos, le tiró violentamente de la brida y le aplicó algunos enérgicos latigazos, creyendo que era únicamente una caida; pero Black no debia conducir ya mas viajeros; sus flancos, mojados cual si las aguas del mar y de los cielos hubiesen pasado por encima de ellos, palpitaban bajo la suprema convulsion. En el delirio de su dolor se levantó y dió algunos pasos arrastrando al carruaje fuera de la línea recta; parecia uno de esos caballos fantasmas, hoscos y mutilados, que se levantan en medio de los montones de cadáveres en los campos de batalla abandonados. Los otros animales, dominados por el terror de la muerte que se aprocsimabá, y que presentian con su admirable instinto, seguian los vacilantes pasos de su compañero, presa de la negra embriaguez de la agonía, á pesar de los esfuerzos de Little-John, que les desgarraba la boca con el freno.

En el momento en que el carruaje, enteramente desviado, iba á salir fuera de la cuneta del camino cayó Black al suelo, cual si un cuchillo invisible le hubiera cortado á un mismo tiempo los cuatro jarretes; sus grandes y espantados ojos se turbaron y cubrieron al punto de una tinta azulada, un borboton de espuma subió á humedecer sus ensangrentadas narices y sus piernas se estiraron y pusieron tiesas como barras de hierro.

Así pereció Black, escelente caballo digno de mejor suerte.

Todo aquello pasó en menos tiempo del que hemos necesitado para contarlo.

El estranjero salió al punto del carruaje y su fisonomía manifestaba señales de la mas violenta contrariedad.

—Pues no nos faltaba mas que esto! dijo con acento de concentrado furor, dando un puntapié al cadáver de Black; no podia haber vivido diez minuto mas ese condenado rocin! Vaya! pronto, quitad ese espantajo del medio; allá abajo se ve ya la casa de postas, apresurémonos á llegar á ella.

El desconocido dió en seguida á Little-John un puñetazo que anunciaba de su parte un profundo conocimiento en lo tocante á caballerizas. Zafaba las hebillas sin titubear y parecia no turbarse al ver la complicacion de los arneses enredados con los desesperados esfuerzos del pobre Black. El postillon, que se habia escandalizado al principio de la poca sensibilidad del incógnito respecto al caballo muerto, se sintió penetrado de la mas sincera admiracion hácia él y le concedió interiormente su amistad de palafrenero, cosa de que era en estremo avaro.

(Continuará.)

pues ni aun al parlamento pertenecian á no ser como senador el señor Cleonard. Por consiguiente obedeciendo á un sentimiento de delicadeza, igualmente que á los principios políticos, una gran parte de los altos empleados se apresuraron á dimitir sus destinos, habiéndolo hecho en masa secretarías de los ministerios y hasta el tribunal supremo de justicia y la Audiencia.

Noticiosa S. M. del efecto producido por el cambio de ministerio decidió volver á hacer uso de su regia prerogativa. "A las cinco de la tarde de ayer 20, dice la *España*, S. M. la Reina Isabel tuvo la bondad de ir á visitar á S. M. la Reina Madre á quien no habia tenido el gusto de ver desde la noche del 18, siendo el principal objeto de su visita poner en su noticia que habia resuelto llamar de nuevo al Duque de Valencia para encargarle de la formacion de un gabinete, viendo lo poco aceptable que parecia ser el últimamente nombrado. S. M. la Reina Madre no pudo menos de aplaudir la resolucion de su escelsa hija tan fundada en sana política. Volvió S. M. á Palacio á las seis é hizo llamar al Duque de Valencia."

Segun el *Heraldo* el Sr. Narvaez no admitió la honra de volver á formar el gabinete sino despues de haberse resistido hasta los límites que le eran posibles. Pero una vez aceptada, fué llamado el conde de Cleonard para refrendar el decreto de separacion del general Balboa y nombramiento del conde de San Luis, quien refrendó luego á su vez el de nombramiento del Sr. Duque de Valencia y separacion del Sr. Cleonard. Los demás decretos separando á los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, y dejando sin efecto los nombramientos de los de Estado y Marina fueron refrendados con fecha del 20 mismo por el Presidente del Consejo Sr. Narvaez, á quien tocó tambien el nombrar á sus antiguos cólegas Sres. Pidal, Figueras, Bravo Murillo, Seijas Lozano, y marqués de Molins.

Al propio tiempo que los decretos precedentes se espidieron otros nombrando al Director del colegio militar mariscal de campo D. Antonio Gallego y Valcárcel ministro del supremo tribunal de Guerra, en reemplazo del conde de Cleonard, y para la vacante dejada por el Sr. Gallego al Teniente general Sr. D. Evaristo San Miguel.

El Sr. conde de Cleonard ha sido destinado de cuartel á Jaen y el Sr. Balboa á Ceuta.

Restablecido pues el anterior ministerio volvieron las cosas al ser y estado en que antes se hallaban. La tranquilidad siempre inalterable en todas las provincias del reino.

Los periódicos insertan un anuncio segun el cual el dia 4 de noviembre era el señalado para recojer en Madrid la correspondencia que debe conducir á esta el correo de Cádiz.

Presidencia del consejo de ministros.—*Real Decreto.*—Tomando en consideracion cuanto me ha espuesto mi Consejo de Ministros, y á fin de regularizar convenientemente el servicio de mi Real persona y casas reales, he venido en decretar lo siguiente.

Artículo 1º Conforme á lo dispuesto en las leyes del reino y resoluciones de los Reyes mis predecesores D. Fernando VII y D. Cárlos III, *en lo sucesivo todas* mis disposiciones relativas á mi casa real y sus dependencias serán autorizadas, comunicadas y mandadas ejecutar *por mi gobierno*, radicando el negociado en la primera secretaría de Estado.

Art. 2º Con arreglo á lo *que se dispone* en la ley 8.ª título 6º, libro 3º de la Novísima Recopilacion, y en la 1.ª del título 10º del mismo libro (1), al ministro de Estado *corresponderá* todo lo concerniente á mi real palacio, así como refrendar los nombramientos de gefes superiores del mismo, gentiles hombres de cámara, mayordomos de semana y demás empleados y dependientes, cualquierá que sea su clase y denominacion, y espedir las órdenes que yo le dictare relativas á mi casa real, las cuales serán obedecidas y ejecutadas por los gefes y empleados á quienes se dirijan.

Art. 3º Corresponderá asimismo al ministro de Estado todo lo relativo á la policía de mi real casa, y en su consecuencia ninguna autoridad judicial, política ó militar, en los casos que prescribe la ley 10.ª título 20, libro 3º de la Novísima Recopilacion y las demás que hablan de la materia, podrá ejercer funcion alguna de las que las mismas leyes autorizan sin prévio conocimiento del ministerio de Estado, al que comunicaré mis órdenes para que las trasmita á dichos funcionarios.

Art. 4.º Habrá en mi real palacio una junta consultiva, compuesta por los gefes del mismo y presidida por el ministro de Estado para examinar las propuestas que me hagan dichos gefes acerca de los empleados que respectivamente dependan de ellos y para todos los puntos en que el ministro de Estado *crea conveniente consultar, debiendo hacerlo sobre todas las* disposiciones generales relativas á mi real casa.

Art. 5.º Todo lo concerniente á *mi real patrimonio* me reservo despacharlo por medio de un intendente que nombraré por decreto refrendado por el ministro de Estado.

Art. 6.º En los reglamentos que me propongo espedir, refrendados por el ministro de Estado, se designarán las atribuciones de los gefes de palacio, las del intendente de mi real patrimonio, las funciones de los respectivos empleados, y lo demás concerniente á mi real casa y patrimonio.

Art. 7.º El ministro de Estado queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado en Palacio á 25 de octubre de 1849.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, el duque de Valencia.

Ministerio de Hacienda.—*Real decreto.*—En vista de las razones que me ha espuesto mi ministro de Hacienda, de conformidad con el consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se crea una comision con el objeto de que ecsamine las leyes y disposiciones vigentes que declaran los derechos á goce de jubilaciones, cesantías, retiros y pensiones de todas clases y carreras del Estado, y proponga las modificaciones que estime justas y convenientes, conciliando la economía que ecsije la situacion del tesoro con la justicia de conceder el premio debido al mérito y á los servicios prestados y que se prestaren al Estado, y formulando en su consecuencia un proyecto de ley general en que se consignen y recapitulen con la distincion correspondiente todas las disposiciones en que hayan de fundarse y á que deban sujetarse las declaraciones de derechos á goce de haber ó pension de todos los que compongan las clases de que se trata.

Dado en palacio á 21 de octubre de 1849.—El ministro de Hacienda, Juan Bravo Murillo.

—S. M. la Reina ha *tenido á bien nombrar para formar la* comision creada por el real decreto anterior á los Senadores del reino D. Ramon Santillan, Baron de Meer y D. Vicente Sancho; al Intendente general militar, al presidente de la junta de calificacion de derechos de empleados civiles, y á los diputados á Córtes, D. Francisco Lujan, D. Pascual Madoz, D. José María Fernandez de la Hoz y D. Domingo Valorino de Manuel, debiendo desempeñar las funciones de vocal secretario el que lo es de la referida junta de calificacion de derechos de empleados civiles D. Ramon Lopez Tejada.

Ministerio de Marina.—*Reales decretos.*—Vengo en declarar cesante con el sueldo que por clasificacion le corresponda á D. Juan Balboa, oficial segundo del ministerio de Marina.

Dado en Palacio á 21 de octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, el Marqués de Molins.

—Para la vacante que resulta de oficial segundo del ministerio de Marina por separacion de D. Juan Balboa, vengo en nombrar al oficial primero cesante del mismo D. Félix Ruiz Fortuni, colocándole en la antigüedad que le corresponde por este último empleo.

Dado en Palacio á 21 de octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, el *Marqués de Molins.*

Madrid 23 de octubre.

En todas partes se goza de completa libertad y se *trabaja sin* descanso para llevar á efecto las mejoras materiales. Por todas partes se levantan empresas ventajosas, y solo faltan fondos, que para tantas y tan considerables cosas han de ser crecidísimos. Para esto solo podrán servir los capitales estranjeros que el temor y la ansiedad arrojan á nuestro suelo, y que asociados con capitales españoles serán bastantes á la realizacion de grandiosas obras.

La esperiencia está evidenciando en Cataluña la realidad de esto en el gran número de asociaciones formadas entre españoles y estrangeros para llevar á cabo obras de utilidad de nuestro pais. Ahí están las empresas del ferro-carril de Barcelona á Vich y San Juan de las Abadesas, á la cual han asociado sus capitales y sus conocimientos, su dinero y su inteligencia los señores Talabot hermanos: la de la navegacion del Ebro, la de la canalizacion de los llanos de Urgel y otras muchas de menor bulto.

Madrid 24 de octubre.

Las Córtes de 1849 se abrirán sin discurso de la Corona, es decir, *por comision*, y en el palacio del Senado. La mesa de este, segun la *Gaceta* de hoy, se constituirá en la misma forma que el *año anterior*. El marqués de *Miraflores será presidente*, y vice-presidentes el príncipe de Anglona y el duque de Veraguas.

—S. M. la Reina se ha servido nombrar Senadores del Reino á

D. Pablo Mata Vigil, ministro que ha sido de Gracia y Justicia.

D. Antonio José Godinez, consejero real en clase de ordinario.

D. Alvaro de Navia Osorio, marqués de Ferrera.

D. Marcelino de la Torre, ministro que ha sido del estinguido consejo de Hacienda.

D. José Máximo Cernecio, antes Lacerda y Palafox, conde de Parcent, grande de España.

D. Florencio Lorente, obispo de Gerona.

—Segun indicábamos ayer, por la correspondencia de nuestra espedicion de Italia, hemos recibido dos artículos muy curiosos relativos á los viajes que hacen nuestros amigos por aquel pais, y esta interesante carta:

Velletri 12 de octubre de 1849.—Vamos á trasladar el importante documento en que el cardenal Antonelli participa al general en gefe la *merced que se ha dignado* hacerle Su Santidad, confiriéndole la gran cruz en brillantes de la órden Piana, y las distinciones *con que quiere honrar á todo el cuerpo del ejército.*

"En la estancia del Real Palacio de Pórtici, á 5 de octubre de 1849.—Las acreditadas *manifestaciones de sincero obsequio* y de singular devocion á la Santa Sede que V. E. se gloria de hacer con motivo de su cooperacion al restablecimiento del gobierno Pontificio en los Estados de la Iglesia, no podian menos de reclamar las benignas atenciones del Padre Santo.

"Queriendo por esto Su Santidad que V. E. obtenga una memoria eterna de su pontifical agradecimiento, por el acierto con que ha sabido llevar su noble empresa, conduciéndola á muy buen término con la pericia militar que tanto le distingue, bien secundado por cierto por sus valerosas tropas, se ha dignado conferirle la gran cruz en brillantes de la órden Piana.

"Además habiendo Su Santidad tomado en consideracion los servicios prestados con el mismo objeto por la oficialidad y por los soldados españoles, ha dispuesto igualmente una honorificencia para la parte elegida de los primeros, que en breve se remitirá, y una medalla para los segundos que se está ahora acuñando.

"El infrascrito cardenal pro-secretario de Estado, mientras se complace en dar participacion de esto á V. E., tiene el honor de poner en sus manos las insignias de la órden Piana que acompaña con el relativo breve, y se reserva remitir á su tiempo las *otras condecoraciones* con sus breves respectivos y las medallas susodichas.

"El cardenal infrascrito, *despues de congratularse cordialmente* por esta condecoracion tan justamente merecida por V. E., lo ruega se sirva aceptar las protestas de *su mas distinguida* consideracion.—G. Card. Antonelli.—Excmo. Sr. general Córdoba, general en gefe de la espedicion española en los Estados de la Iglesia.—(Con insignias y breve)."

Madrid 25 de octubre.

Ayer á las 7 de la noche se dignó la Reina (Q. D. G.) recibir en audiencia privada al Sr. enviado estraordinario y plenipotenciario de los Estados-Unidos de América, nombrado en esta Corte. S. M. estaba acompañada del Sr. marqués de Pidal, primer secretario del despacho de Estado y de la real servidumbre, y el introductor de embajadores anunció la entrada de dicho representante estranjero, el cual al entregar á S. M. la carta credencial pronunció el siguiente discurso:

"Señora: El presidente de los Estados-Unidos ha tenido á bien conferirme el distinguido puesto de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de V. M. Me encarga que al cumplir el deber de presentar mi carta credencial, dé á V. M. *todas las seguridades* del ardiente y sincero deseo del gobierno de los Estados-Unidos de proseguir y confirmar las amistosas *relaciones que felizmente existen ahora entre los dos paises.* Conservar la paz pública y guardar inviolable la fé de los tratados, *se cuentan en todos tiempos entre los mas altos deberes de* la autoridad suprema. Lo es así especialmente en una época llena de adelantos en las artes y las ciencias, y notable por todas las mejoras que pueden aumentar la dicha y prosperidad de las naciones.

Permítame V. M. espresar de la manera mas cordial la gran satisfaccion personal que anticipadamente siento de residir en vuestra Corte. Y habiendo sido elegido como medio de comunicacion oficial entre el gobierno de V. M. y los Estados-Unidos, espero se me dispense que una mis deseos personales á los del gobierno que represento, de que siempre se hagan esfuerzos para mantener la amistad mas ardiente y la paz entre dos paises tan estrechamente ligados por intereses recíprocos, y tan amigablemente unidos por recuerdos históricos."

Y S. M. se dignó contestar:

"Con mucho gusto recibo, señor ministro, la carta que os acredita en mi Corte en calidad de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos. Sumamente grato es tambien para mí oiros asegurar en nombre del presidente de la república el vivo deseo que le anima, así como á su gobierno, de continuar cultivando las amistosas relaciones que afortunadamente existen entre ambos paises; deseo de cuya sinceridad he recibido, con el mas alto aprecio, pruebas recientes é inequívocas. Penetrada igualmente de que en esta época de adelantos, el primer deber de los gobiernos es el de conservar la paz pública y hacer inviolable la fé de los tratados, me complazco en aseguraros que á este sagrado objeto se encaminarán invariablemente mis miras y mis desvelos.

Me lisonjeo, señor ministro, de que la acojida que hallareis en mi Corte os hará agradable vuestra residencia en ella, y podeis confiar en que mi gobierno os facilitará todos los medios de desempeñar satisfactoriamente la importante mision que se os ha encargado.

Agradezco los deseos personales que me habeis manifestado; y espero que secundados estos por los de mi gobierno, contribuirán eficazmente á estrechar los vínculos de amistad que ligan á la España y los Estados-Unidos."

—*Segun dice un periódico de Barcelona, el gobierno de* S. M. accediendo á las reclamaciones que ha elevado aquel *ayuntamiento, eficazmente apoyadas por el capitan general,* se ha servido resolver que la sustitucion de los quintos que debia verificarse por completo á fines de este mes, se haga segun el siguiente procedimiento. S. M. rebaja del cupo total que debia presentarse hasta 40 individuos; de los restantes reduce á ciento el número de los sustitutos personales pudiendo redimirse los que queden á razon de cinco mil reales cada uno.

—La noche del 22 ha debido salir del puerto de Barcelona con el vapor de guerra Colon que se dirije á las costas de Italia, el brigadier de la armada don José Bustillos. Parece que en dicho buque irán los tres uniformes de subteniente y sargentos españoles que S. M. regala á los hijos del rey de Nápoles.

—Segun vemos en el *Despertador Montañés*, la suscripcion para realizar la importante obra del ferro-carril desde Alar á Santander continua dando brillantes resultados. Todas las clases sin distincion se apresuran á dar sus nombres y á ofrecer gran parte de sus fortunas, persuadidas que á todas corresponderán igualmente algun dia los beneficios de su actual desprendimiento. Y téngase en cuenta, para apreciarlo debidamente, *dice aquel periódico*, que los *pedidos de acciones tienen el valor que representan*, que los pedidos de acciones son una verdad; *pues las respetables firmas que los autorizan* responderian en el momento, si fuese necesario, de las cantidades á que ascienden. *Tres mil cuatrocientas diez y ocho son las acciones* pedidas hasta el dia, cuyo valor es de 6.836,000 rs. El citado periódico escita vivamente á las personas de todas las clases y categorías para que se interesen en una empresa que ha de elevar la importancia de Santander á una altura inmensa.

—El ministerio de la guerra ha dado la señal de que está dispuesto á entrar, como todos los demas, en el camino de las reformas y economías que con tanta urgencia reclama la deplorable situacion del Tesoro público. En su lugar correspondiente verán nuestros lectores el decreto por el que se da nueva organizacion al ejército, una parte del cual estará en servicio activo, y la otra en reserva, permaneciendo las clases de tropa en sus casas sin devengar haberes, ni abonos de ninguna especie.

—El Sr. Melgar, archivero que fué del infante D. Francisco, y secretario del rey, salió el mártes á las 6 de la tarde para Teruel.

—El Sr. García Pego, gefe político de Tarragona, que se hallaba *con licencia en esta corte, ha sido separado de su destino, y* declarado cesante.

—Parece que el Sr. Zaragoza, gefe superior político de la provincia de Madrid, ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Cárlos III.

—Los señores generales Concha y Mata y Alós tenian proyectado salir de Barcelona el 26 con objeto de venir á esta corte á *ocupar sus respectivos asientos en el Senado y en el Congreso.*

Quedaba encargado de la capitanía general de Cataluña el señor general La Rocha.

Madrid 26 de octubre.

La *Gaceta* del juéves ha insertado un real decreto, espedido á propuesta del Sr. Bravo Murillo, reorganizando la direccion general de la deuda pública. Aunque no damos grande importancia *á esta reorganizacion, ni deben esperarse de ella resultados tras*cendentales, nos complace sin embargo, el que vayan organizándose todas las dependencias del Estado.

Algo mas importante es, sin disputa, el real decreto publicado en la *Gaceta* de ayer, suscrito tambien por el Sr. Bravo Murillo. Tiene por objeto acercarse á la deseada centralizacion de los fondos públicos para facilitar el que su distribucion se haga con *mas justicia é igualdad que hasta aquí; y decimos acercarse por* que no creemos que de las disposiciones del mencionado decreto pueda esperarse la perfeccion.

Estrangero.—Las correspondencias que nos ha traido el vapor de la mala real inglesa procedente de Southampton llegan de Liverpool al 2 y de Paris al 1.º de noviembre, por manera que no alcanzan á las fechas de los partes telegráficos insertos en nuestros dos números anteriores, ni tampoco nos comunican sucesos de bulto que no conociéramos ya en sustancia. Pero si nos traen pormenores de interés que aquellos omitian, y entre otros la lista del ministerio que sucedió al gabinete Odilon Barrot y el testo del mensaje de Luis Napoleon á la Cámara, documento este que por su estension, y por conocer ya nuestros lectores su carácter, dejaremos para nuestro número de mañana.

He aquí la lista de los personages que componian el nuevo gabinete francés: el general de Hautpoul (y no de Hauteville, como decian los periódicos del Norte), ministro de la Guerra: Mr. de Rayneval, Negocios estrangeros: Fernando Barrot, del Interior; Aquíles Fould, Hacienda; Parieu, Instruccion pública: Rouher, Justicia; Romain-Desfossés, Marina; Bineau, Trabajos públicos, y Dumás (del Instituto), Comercio y Agricultura.

En cuanto al asunto de Turquía, que dijimos ayer debia considerarse como arreglado, segun el tenor de un despacho del general Lamoniciére vemos ahora que tambien confirma la noticia este párrafo del *Wanderer* de Viena, inserto en un diario de Paris de 1.º de noviembre:

"Sabemos de buena tinta el arreglo de la cuestion turca. La Puerta se compromete á señalar á los refugiados otra residencia (probablemente Candía) y á no conceder empleos civiles y militares á los húngaros &c. que se hayan convertido á la religion de Mahoma. El Austria y la Rusia convienen en esta proposicion."

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO DE LA HABANA.

PROCLAMACION DE PREMIOS.

Reunidos el 26 de noviembre de 1849 á las 8 de la noche en el salon del Instituto los Sres. que componen las secciones directiva y de literatura y el jurado que calificó el mérito de las composiciones presentadas al certámen, presidiendo el acto el Escmo. Sr. Vice-presidente y presenciándolo un numeroso concurso de señoras y caballeros, se dió principio á él, leyendo el Sr. presidente de la Seccion de Literatura un breve y sentido discurso análogo á las circunstancias.

En seguida se procedió á la proclamacion de los premios manifestándose antes que los autores de las composiciones agraciadas podian, si estaban presentes, acercarse á la mesa á recibir aquellas, verificándose la publicacion por el mismo órden de los temas indicados en el programa y del modo siguiente.

Composiciones en verso.

En el primer tema, sobre un canto descriptivo de la naturaleza de los trópicos, ha merecido el premio una composicion cuyo lema es *Mihi natura aliquid semper amare dedit*, y abierto el pliego que contenia el mismo epígrafe resultó ser su autor el Sr. D. Narciso de Foxá, que estando ausente no lo recibió.

En el segundo sobre un romance de costumbres cubanas, obtuvo la misma distincion la que tiene por mote *No es pintar como querer*, y roto el pliego apareció ser su autor el Sr. D. Rafael Hernandez de Alva, residente en Matanzas, por cuya razon tampoco pudo entregársele.

En el tercero, Una comedia de costumbres, se concedió accésit á la que tiene este epígrafe: "Las tres unidades," con la condicion de que su autor haga en ella las variaciones indicadas en el informe de la comision examinadora, por lo que no se abrió el pliego que contenia el nombre del autor. A otra composicion sobre el mismo asunto cuyo lema es "Rationabile sit obsequium vestrum" se le concedió mencion honorífica, apareciendo del pliego ser su autor el *Sr. D. Rafael Menocal*, de Matanzas.

En el primer tema de las cuestiones económicas: que dice, "Sentado el principio de que la industria pecuaria es de sumo "interés para la Isla, averiguar las causas que han influido en su "actual decadencia y los medios que podrian emplearse para "darle el impulso que reclama," se han presentado dos composiciones. A la primera, con este lema "Le labourage et le pâturâge ce sont les deux mamelles de l'Etat," se le adjudicó el premio, y roto el pliego resultó ser su autor el *Sr. Conde de Pozos-dulces*, tambien ausente. A la segunda, con el de "En la agri"cultura es muy antigua y productiva la crianza del ganado; "tanto que los nombres de pecunia y peculio parecen deriva"dos (a pecore) de ganado" se le concedió el accésit; su autor segun el pliego es el *Sr. D. Braulio Saenz*; tampoco se presentó.

En el primer tema de las cuestiones morales: "¿Qué influen"cia debe concederse á las novelas y otras obras del ingenio en "la moral pública y privada?" solo se presentó una composicion con este lema; "Essayons," y á ella se adjudicó el premio; abierto el pliego que contenia el mismo epígrafe resultó ser el *Sr. D. Emilio Blanchet*, tambien de Matanzas.

En el 2º "Reconocida la necesidad preferente de la verdadera educacion moral y religiosa, esponer los medios de que se le dé en nuestras escuelas la importancia y latitud debidas," se presentaron varias composiciones y únicamente se concedió accésit á la que tiene este lema: "La mère de famille est une *puissance qui féconde la pensée*:" roto el pliego que le correspondia apareció ser su autor el señor *D. Pedro J. Guiteras*, de *la misma ciudad.*

Por último, en el segundo tema de ciencias naturales, que dice: "Sentado el principio de que la lactancia maternal es la mas conveniente, determinar los casos en que debe suspenderse y demostrar si en ellos será preferible la lactancia artificial á la de una nodriza estraña, teniendo en consideracion las que se emplean comunmente entre nosotros," solo se presentó una memoria con el epígrafe "In medicina plus valet experientia quam ratio, et ratio quam auctoritas:" á ella se concedió el accésit, y roto el pliego que tenia el mismo principio resultó ser su autor el señor *Ldo. D. Justino Valdés Castro*, residente en Cienfuegos.

Acto continuo se leyeron por los señores don Fernando Rodriguez y don José María Moran las composiciones de los señores don Narciso de Foxá y don Rafael Hernandez de Alva, que resultaron premiadas, con lo que se concluyó la sesion. Y se pone en conocimiento del público y de los interesados para su satisfaccion y que estos pasen á recojer sus premios. Habana 28 de noviembre de 1849.—El secretario.

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—Precedidas las formalidades dispuestas en la real cédula relativa á inventos artísticos, ha resuelto el Escmo. señor Gobernador Capitan general espedir la correspondiente por el término de cinco años á don Gabriel Ramirez y O-Brien como apoderado de Mr. John Benson para la propiedad y uso de un aparato que ha inventado el segundo y trata de introducir en esta isla, titulado "Paila Vacuum", destinado á la manufactura y refinería del azúcar y demás sustancias y materias cristalizables: con la cláusula de que esta gracia sea y se entienda sin perjuicio de tercero, en el caso de que este pruebe en los tribunales ser falsos los datos en que se apoyó el interesado para conseguirla; disponiendo igualmente S. E. se anuncie al público para su conocimiento. Habana 28 de noviembre de 1849.—Crispin Ximenez de Sandoval.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios y existencias para este dia.

Toros 90 con 1270 @ 21 ℔ al precio de 17, 19 y 20 rs. senc. @.
Bueyes 1 con 20 @ al precio de 15 rs. senc. @.
Terneros 16 con 123 @ 18 ℔ al precio de 21 rs. senc. @.
Total 107 con 1423 @ 14 ℔.
Existencia para el dia 29, 86 de todas clases.
Rastro mayor noviembre 28 de 1849.—*Juan Benito Lorenzo.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Consumo de cerdos y carneros, precios y existencias para este dia.

Cerdos beneficiados 138, 35 de manteca y 103 de carne con 440 @ 13 ℔. Los de manteca se vendieron á 25 y 29 rs. senc. @.
Los de carne se vendieron á 24, 26, 27 y 28 rs. @.
Carneros beneficiados 44, con 55 @ al precio de 20, 23 y 25 rs. @.
Existencia de cerdos que quedó el dia 28 para el 29, 1353 de todas clases.
Carneros idem idem 141 id. id.
NOTA.—Todos los encomenderos y dueños de cerdos dan las menudencias.
Rastro de ganado menor noviembre 28 de 1849.—*J. T. Fernandez.*

LICEO.

Programa de las funciones que dará este instituto en el mes de diciembre de 1849.—Lúnes 3, funcion dramática. Id. 10, gran concierto, en escena. Id. 17, funcion dramática.

Lo que se participa á los señores socios para su conocimiento. Habana 30 de noviembre de 1849.—*La Seccion Directiva.*

TRIBUNALES.

El Sr. Alcalde mayor, asesor general cuarto de gobierno, don Martin Galiano, ha trasladado su habitacion y juzgado á la calle de Neptuno, núm. 42, esquina á la de la Amistad.

Por auto proveido en 24 del actual por el Escmo. Sr. Gobernador superior civil con consulta del Sr. Alcalde mayor 3.º D. Alberto Bosch, y por ante mí, á consecuencia de los autos testamentarios de D. Francisco Plasencia é intestado de Da. Eusebia Ortega, se ha dispuesto publicar en tres números consecutivos de la Gaceta oficial de esta ciudad y otros tantos del Diario de la Marina las proposiciones de adjudicacion hechas por los herederos mayores de la antedicha á los *bienes quedados por su fallecimiento*, para que si hubiese quien quiera mejorarlas ocurra á *instruirse* en la escribanía de mi cargo, siendo dichas proposiciones las que á continuacion se espresan. D. Eusebio Cabrera, como legítimo consorte de Da. Dominga Plasencia, se adjudica por los dos tercios de su tasacion y 500$ mas 2½ caballerías de tierra de las de primera clase, y por el íntegro en que fué tasado un cuarto de caballería de las de inferior calidad, *y la mulata nombrada* Antonia, para con sus valores hacerse pago del haber que *resulte á favor de su esposa*, y reconocer y asegurar en dichos terrenos el que asimismo correspondiese á los menores hijos de los difuntos D. Antonio, D. José y D. Francisco Plasencia para pagarlos en uno de los casos de la ley, y en el ínterin contribuirles con la usura pupilar de un 5 p. % anual si salicsen de su abrigo, y nada *mientras permanezcan en él. D. Domingo Cuello*, como legítimo consorte de Da. Estanislaa Plasencia, se da por pagado de la cantidad de 400$ que recibió de la difunta Da. Eusebia por cuenta del haber paterno de su esposa con el valor de la negra Margarita; así como de la cantidad de 43$ que tambien recibió de la misma en dos vacas que fueron estimadas en dicho precio; y se adjudica ahora por el íntegro de su tasacion el negrito José Inés criollo, una novilla de las avaluadas *á 25$* y otra de las avaluadas á 18$, y un cuarto de caballería de tierra de las de *inferior calidad, para con sus valores hacerse* pago del haber que pudiera caberle en divisoria á su referida esposa. D. José R. Gallardo, que lo es de Da. María Ana Plasencia, se adjudica la negra Elena criolla, un cuarto de caballería de tierra de las de primera clase y un octavo de las de inferior calidad, por el íntegro precio de su tasacion, para pagarse con sus valores de la legítima de su esposa. D. Eustaquio García, que tambien lo es de doña *Francisca Plasencia*, toma en adjudicacion por el íntegro precio en que fueron tasados, y con el propio objeto de pagarse del haber de su esposa, una caballería de tierra de las de inferior calidad, la casa de vivienda, el pozo, el gallinero, el platanal, un cajon de arroz, una mesa de cedro y la yegua mora con su cria, *dándose asimismo por pagado* de la cantidad de cuatrocientos ochenta pesos, valor de la negra Rosalía gangá y su cria Pantaleon, *de ciento setenta pesos en que fueron apreciadas dos yuntas* de bueyes, y 34$ mas en que lo fué el caballo moro, cuyas prendas, ascendentes en sus valores á la suma de 684$, recibió de su difunta madre política Da. Eusebia Ortega por cuenta del haber paterno y quinto legado á su esposa, por lo que deberán rebajársele en la próxima hijuela de particion. D. Longinos Plasencia se adjudica por cuenta de su haber y el íntegro de su tasacion el negrito Bruno criollo, un *cuarto de caballería de tierra de las de* primera calidad y media caballería de las de inferior. D. Manuel Plasencia se adjudica por los dos tercios de su tasacion y 1$ mas los negros Miguel congo y Ramon gangá, y por el íntegro en que fueron tasados el mulato José, la mulatica Paula, la casa de maiz, una mesa de cedro, 6 taburetes de cuero, las deudas pasivas del caudal, un cuarto de caballería de tierra de las de primera clase y una caballería y un octavo de otra de las de inferior clase, para con el valor de dichas especies pagarse su haber y las deudas del caudal. D. José de la Merced Cabrera, legítimo consorte de Da. María de la O Plasencia, se adjudica por el íntegro precio de su tasacion, y cubrir el haber de su esposa, la negra Juliana criolla, un cuarto de caballería de tierra de las de primera clase y un octavo de las de inferior calidad. D. José María Cabrera, que lo es de D. María Plasencia, toma, de la misma manera que el anterior y con el propio fin, el mulato Eusebio é igual porcion de terrenos. D. Julio Plasencia se adjudica con las propias condiciones y con el fin de pagarse de su haber, la negrita Martina criolla, un cuarto de caballería de tierra de las de primera clase y cinco octavos caballería de las de inferior calidad. D. Martin Plasencia se adjudica, en pago tambien de su haber y por el íntegro precio de su tasacion, media caballería de tierra de las de primera clase y tres octavos de las de segunda calidad. D. Pedro Plasencia toma con el propio fin y condicion *indicada anteriormente* un cajon de arroz, el caballo dorado, media caballería de tierra de las de primera clase y dos octavos de la de segunda. D. Valentin Plasencia toma del propio modo é igual fin media caballería de tierra de las de primera clase y tres octavos de las de segunda ó inferior, y todos los adjudicatarios que anteceden se obligan recíprocamente á pagarse las diferencias que resultasen *percibir de mas ó de menos* por el anterior proyecto de adjudicacion, y de reconocer respectivamente los que le fueren de terrenos la parte que les cupiere por razon de las imposiciones que tuviesen aquellos. Habana y noviembre 26 de 1849.—Br. Gaspar Villate. 28

En las diligencias que promovió el Sr. marqués de la Real Proclamacion contra los herederos de D. José Antonio Morejon, que lo han sido D. Miguel, D. José Sisto, D. Francisco Camilo, D. Vicente, Da. Josefa Marta, Da. Agustina y D. José Antonio Morejon, han convenido las partes, por medio de sus respectivas representaciones, que para el pago de los 660$ que deben al Sr. actor, procedentes de tributos de dos caballerías de tierra, corridos desde el 22 de mayo de 838 hasta igual dia y mes del presente año, se vendan á D. Juan Ordaz, segun está pactado, las referidas dos caballerías de tierra, y con su producido se abone la cantidad reclamada por el Sr. marqués; pero como se halla ausente uno de los coherededos, que lo es D. José Antonio Morejon, cuyo paradero se ignora, se publique este convenio y proyecto de venta para que el espuesto D. José Antonio manifieste lo que se le ofrezca respecto á esto acuerdo, en concepto de que no verificándolo se procederá á la enagenacion de las tierras y cumplimiento de lo pactado. Y habiéndose proveido el auto que á la letra dice —"Habana y noviembre 24 de 1849. Vistos: Hágase segun y como han acordado las partes en el acta que antecede, señalándose para el comparendo de D. José Antonio Morejon el término de 15 dias, contados desde el último anuncio, el cual se hará por medio de todos los periódicos de esta ciudad, y verificado dese cuenta con certificacion del resultado de las publicaciones dispuestas.—Alcoy.—Armero.—Por el Sr. escribano mayor de guerra, Antonio María Muñoz." Habana 26 de noviembre de 1849.—Antonio María Muñoz. 29

Por auto del Escmo. Sr. Gobernador político con la consulta del Sr. Alcalde mayor 5.º D. Justo Sandoval y Manescau, y por ante mí, en el intestado de Da. María de la Merced de Jesus, se ha mandado convocar en tres números consecutivos del Diario de la Marina á las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por aquella, para que en el termino de nueve dias despues del último anuncio ocurran á hacer valer el que se crean asistirles. Habana y noviembre 27 de 1849.—Joaquin Trujillo. 29

Alcaldía mayor segunda de la Habana y su jurisdiccion.—Ignorándose el paradero de don Tomás Mendoza, segun informa el ministro encargado de su citacion, convóquesele por medio del Diario de la Marina en tres números consecutivos para que al siguiente dia despues del último anuncio comparezca en este tribunal *á contestar la demanda* que le establece don Luis Iglesias en cobro de 28$ procedentes de efectivo y efectos que le suplió de su establecimiento, apercibido si no lo verifica de que se le condenará en rebeldía á pagar dentro de tercero dia la suma que se espresa y costas. Habana y noviembre 27 de 1849.—Balonzátegui. 29

AVISOS.

Doña Francisca Tondo de Forcada, partera examinada por esta Real Universidad, ha trasladado su domicilio á la calle del Inquisidor, núm. 30: lo que pone en conocimiento de las señoras que gusten ocuparla. 15-21

Don Celestino Lacazette, doctor en medicina y cirugía de la facultad de Paris, admitido por oposicion en la escuela de medicina practica de dicha facultad, recien llegado á esta ciudad é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece en su profesion á todas las personas que se dignen concederle su confianza. Convencido de que es imposible en buena medicina el separar los diversos ramos del arte, se ha ocupado de todos con un cuidado particular, pero sobretodo de las enfermedades de las mujeres y de los partos dificultosos. Recibirá consultas en su casa para toda clase de enfermedades de la 1 á las 3 de la tarde. Vive en la calle de la Lamparilla n. 72, entre las de Compostela y Aguacate. 2 my.

Curacion de las enfermedades de los ojos. El doctor don Eduardo Finlay participa á sus amigos, y en general á todas las personas que necesiten su asistencia, que las horas de consulta en su morada, calle del Sol, núm. 125, serán de 7 á 9 por la mañana y de 1 á 4 por la tarde. 90-22cg

Pavilion hotel, de la propiedad de H. L. Butterfield, que fué del CHARLESTON HOTEL, South Carolina.—En dicha casa se hablan los idiomas español, francés é inglés. 1a-24jl

En la calle de Aguiar, núm. 49, esquina á la de la Muralla, se ha abierto una casa con objeto de recibir huéspedes, en la que se hallarán muy hermosas habitaciones de alto y bajo, lo que unido á un trato esmerado y la buena mesa que se brinda, por tener un excelente cocinero, hace que desde este dia se ofrezca á aquellos que quieran unir á la comodidad de una buena habitacion y demás necesario á la vida toda la decencia de una casa particular, situada en tan buen punto y frecuentada por una sociedad escojida; todo lo que podrán obtener los aficionados á estas comodidades tan positivas por precios muy arreglados, aun en aquellos cuartos mas hermosos que hay en la casa, y que por dar á la calle de la Muralla se *pagarán algo mas caros, pero siempre con mucha economía*, como podrán ver los que tengan á bien pasar por la referida casa.—En la misma se brinda la mesa á los caballeros que gusten: sobre ser buena se ofrece la economía y esactitud en las horas. 30-16n

Hotel y baños de San Cárlos, calle de los Oficios, n. 82, esquina á la plaza de Armas.—Este establecimiento, tan conocido por espacio de cuatro años, ofrece á sus huéspedes cuantas comodidades puedan apetecerse: magnífica mesa á la española, habitaciones cómodas y capaces, y una esmerada asistencia. Hay hermosos baños en la misma casa, que tan favorecidos han sido por el público de la Habana en el poco tiempo que cuentan de existencia. Hay tambien una preciosa habitacion con balcon á la calle, muy fresca y bonita, propia para un abogado ó comerciante. Se facilita cubierto á los caballeros que gusten favorecer la mesa, bien por dias ó por meses. 30-17n

Lo viejo se vuelve nuevo. Calle de la Habana, número 63, entre las del Sol y Muralla, junto á la tienda de ropas LA PALMA.—*Se limpia*, barniza y compone toda clase de muebles; se forran sofás, sillas, sillones y butacas de rejilla, vaqueta y crin; los sofás, sillas, sillones y butacas forrados de vaqueta ó crin tambien se varian de rejilla. Se limpia y barniza todo el ajuar de una casa mas barato que en ninguna otra parte por dedicarse solo á este objeto. 15-23

Al público. Ganaron las 4 rifas, bajo un mismo billete, consistentes en 24 cuadros al óleo del Museo de pinturas de mi propiedad, cuya jugada se verificó con superior permiso en el sorteo de Real Lotería de 19 de octubre, los números siguientes: ganó la 1.ª el núm. 29527, la 2.ª el 31771, la 3.ª el 26620 y la 4.ª el 14918. Lo que se hace saber repetidamente en cumplimiento de lo que se ofreció en los billetes, omitiendo los parages en que cayeron los premios y demás circunstancias porque se publicaron del 20 al 24 de octubre. Habana noviembre 24 de 1849.—Francisco Gallardo Solano. 30

En la sastrería sita en la calle de S. Lázaro, núm. 84, se trabaja tambien como en otra, y con toda equidad: Pantalones ó chalecos, 1$. Piezas de mangas, de dril ó de lienzo, á 2$ y 20 rs. Piezas de merino, á 5 y 6$. Piezas de paño, á 7 y 8$, siendo de cuenta del marchante poner los forros. 4-30

Nuevo restaurant. Se acaba de abrir este nuevo establecimiento en la calle del Prado, núm. 124½, al lado del café de Escauriza, en el que se hallará un surtido de todos los manjares alimenticios, y un buen servicio, lo que no dejará que desear á sus favorecedores. Montado bajo un pié brillante, que en nada desmerecerá á los mas elegantes de esta ciudad, tanto en el aseo como en la equidad de sus precios 8-21

---

(1) Ley 8.ª, título 6.º, libro 3.º de la novísima recopilacion. Párrafo 6.º—Será de cargo de dicha secretaría el despacho de todo lo concerniente *á mis casas reales, con la provision de* empleos de gefes superiores, gentiles-hombres de cámara, mayordomos de semana, y de todos los demás criados y dependientes de ellas, con el despacho de sus pretensiones.

Parrafo 2.º de la ley 1.ª, título 10 del mismo libro.—Todos los negocios económicos y gubernativos de mis palacios, alcázares, sitios reales y casas de campo, con sus bosques, sotos y términos, caza mayor y menor de ellos, *terrestre y volátil*, pesca de sus rios y estanques, y otras pertenencias é intereses de cualquier calidad que sean, en todas partes de mis reinos, quedarán bajo mi inmediata proteccion para manejarlos por medio de mi primer secretario de Estado y del despacho. Este ministro dará y espedirá las órdenes y disposiciones que yo resolviere, y por su mano se me han de hacer las representaciones, instancias y recursos que ocurran, con inhibicion absoluta de todo tribunal y de cualquier otro ministro.

En sus manos deberán hacer el juramento que antes hacian los gefes de dichos palacios, sitios reales y casas de campo, y los demás subalternos de cada uno en manos de sus respectivos gefes. Se espedirán los títulos á los que deban tenerlos por mi primera secretaría de Estado y del despacho; y para este fin y poder ocurrir á los *antecedentes en los demás asuntos que se ofrezcan* se pasarán á ella todos los papeles y libros que existen en la secretaría de la junta, entregándolos con formal inventario.

Sil. La tua vita, gli aver miei
Io ti dono....
Ern. No.
Sil. Potrei (*Mostrandogli il corno.*)
Ora astringerti a morir.
Ern. No....vorrei prima ferir......
Sil. Dunque, o giovane, t' aspetta
La più orribile vendetta.
Tutti. Noi fratelli in tal momento
Stringa un patto, un giuramento.
(*Tutti si abbracciano, e nella massima esaltazione traendo le spade prorompono nel seguente*)
Coro. Si ridesti il Leon di Castiglia,
E d' Iberia ogni monte, ogni lito
Eco formi al tremendo ruggito,
Come un dì contro i Mori oppressor.
Siamo tutti una sola famiglia,
Pugnarem colle braccia, co' petti;
Schiavi inulti più a lungo e negletti
Non sarem finchè vita abbia il cor.
Sia che morte ne aspetti, o vittoria
Pugneremo, ed il sangue de' spenti
Nuovo ardire ai figliuoli viventi
Forze nuove al pugnare darà.
Sorga al fine radiante di gloria,
Sorga un giorno a brillare su noi....
Sarà Iberia feconda d' eroi,
Dal servaggio redenta sarà....

SCENA V.

Detti e D. Carlo dalla porta del monumento.

(*S' ode un colpo di cannone.*)

Coro. Qual rumore!!
(*Altro colpo di cannone e la porta del monumento si apre.*)
Coro. Che sarà!!
Il destin si compirà.
(*Terzo colpo di cannone e D. Carlo si mostra sulla soglia.*)
Coro. Carlo Magno imperator!!! (*atterriti.*)
Car. (*Picchia tre volte col pome del pugnale sulla porticella di bronzo, poi esclama con terribile voce.*)

Carlos. Lo sé. Déjame solo.
(*D. Ricardo va á salir*).
Escucha. Si yo soy elegido, se dispararán tres cañonazos en la torre grande: ven luego á buscarme y trae á Elvira.

D. Ricardo. Quereis algo mas?
Carlos. Nada mas.... Entre estas tumbas hablaré con los muertos y descubriré á los rebeldes. (*Vase D. Ricardo.*)

ESCENA II.

D. Carlos.

¡Gran Dios! en estos mármoles sepulcrales afilan el puñal para matarme! Cetro!....riqueza!....honores!.... belleza!.... juventud!.... ¿qué sois? Débiles hojas que flotais en el mar de los años combatidas por las olas de afanes incesantes hasta que cercanas al escollo de la tumba sepultais en ella vuestra nada y vuestro nombre. Oh sueños é ilusiones de mis primeros años; si fié demasiado en vosotros, ahora he perdido vuestro encanto. Si ahora soy llamado al trono mas sublime, como el aguila me remontaré sostenido en las alas de la virtud, y mi nombre pasará al través de los siglos. (*Abre con la llave la puerta del monumento de Carlo-Magno y entra en él*)

ESCENA III.

Se abren las puertas pequeñas del subterraneo y entran con precaucion envueltos en grandes capas los personajes de la liga con luces.

I. Viva Augusta.

Car. Lo sò....mi lascia.
(*Ricc. va per partire.*)
Ascolta:
Se mai precetto io sia'
Tre volte il bronzo ignivomo
Dalla gran torre tuoni;
Tu poscia scendi a me; qui guida Elvira.
Ricc. E vorreste?
Car. Non più......fra questi avelli
Converserò coi morti
E scoprirò i ribelli. (*D. Riccardo parte.*)

SCENA II.

Don Carlo.

Gran Dio! costor sui sepolcrali marmi
Affilano il pugnal per trucidarmi!....
Scettri!....dovizie!....onori!....
Bellezza!....gioventù!....che siete voi?
Cinque natanti sopra il mar degli anni,
Cui l' onda batte d' incessante affanno,
Finchè giunte allo scoglio della tomba
Con voi nel nulla il nome vostro piomba!
Oh! d' verd' anni miei
Sogni e bugiarde larve,
Se troppo vi credei
L' incanto ora disparve.
S' ora chiamato sono
Al più sublime trono,
Della virtù com' aquila
Sui vanni m' alzerò;
E vincitor dei secoli
Il nome mio farò.
(*Apre con chiave la porta del monumento di Carlo Magno e vi entra.*)

SCENA III.

Schiudonsi le porte minori del sotterraneo, e vi entrano guardinghi ed avvolti in grandi mantelli i personaggi della Lega, portando fiaccole.

I. Viva Augusta!

Silva. Yo te devuelvo la vida y te doy todos mis bienes.

Hernani. No.
Silva (*enseñándole la bocina*). Yo podria obligarte á que te quitases la vida ahora mismo.
Hernani. No: yo he de ser el primero en herirle.....
Silva. Pues jóven, preparate á la mas horrible venganza.

Todos. Seamos hermanos en este momento, y un juramento selle el voto que hemos hecho.
(*Todos se abrazan y en medio de la exaltacion mas grande sacan las espadas y prorumpen en el siguiente*)
Coro. Despiértese el leon de Castilla, y los montes y playas ibéricas formen eco á su rugido tremendo, como en otro tiempo lo hicieron contra los hijos de Mahoma. Formemos todos una sola familia y peleemos con cuerpo y alma; no mas envilecimiento y menosprecio mientras corra sangre por nuestras venas. Sea que nos aguarde la muerte ó la victoria pelearemos, y la sangre de los que perezcan infundirá nuevo ardimiento en los hijos que les sobrevivan, les dará nuevo esfuerzo para la pelea. Aparezca en fin para nosotros un dia radiante de gloria, é Iberia sea fecunda en heroes, para felicidad de sus pueblos.

ESCENA V.

Dichos y D. Carlos en la puerta del monumento.

(*Se oye un cañonazo.*)

Coro. ¡Qué rumor! (*Otro cañonazo y se abre la puerta del monumento*). ¡Que será! El destino se cumplirá. (*Tercer cañonazo, y D. Cárlos se presenta en el umbral de la puerta.*) ¡Cárlo Magno emperador! (*aterrorizados.*)
Cárlos (*dando tres golpes en la puertecita de bronce con el cabo del puñal, esclama despues con voz terrible*) Cárlos V, traidores.

Los Sres. Laffite y C.ª, que vivian en la calle del Teniente-Rey, n. 12, han trasladado su escritorio á la de Aguiar, n. 73, esquina á la de la Amargura. 4-27

Consultas gratuitas para la cura de toda clase de enfermedades, particularmente *sifilíticas*, por un *método seguro y eficaz*: todos los dias, de las 8 á las 9 de la mañana, en la BOTICA FRANCESA DE SANTA CATALINA, calle del Obispo, n. 39. El doctor, que se propone dar estas consultas es uno de los mas acreditados de esta *ciudad*. ☞ En la misma se halla establecido el depósito para toda la isla de los preciosos y muy conocidos medicamentos *panacea* y *vermífugo* de SWAIN. 30-17n

Don Eulogio Martinez, licenciado en medicina por la *junta superior de medicina* y cirujía de esta isla, y doctor en medicina por la universidad de Francia, recien llegado de su viage al estrangero, en donde se ha dedicado al estudio de los progresos de la ciencia médica, y especialmente al de las *enfermedades de los ojos*, ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general, dando sus consultas desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle de los Oficios, núm. 80, y el resto del tiempo en su morada, estramuros, calle de las Virtudes, núm. 105; entendiéndose grátis para los pobres. 15-23

Utilidad para los dueños de ingenio.—Un carpintero inteligente en carretas y demás trabajos de ingenio solicita colocacion, la que será con equidad, con una condicion, la que manifestará: tiene quien abone su conducta. Calle de la Lamparilla n. 85 impondrán, ó estramuros calle de la Bosqueta número 112. 4-25

Oro moneda. Se compra á su justo valor.... en un peso el adarme, en la platería de LA SORTIJA, calle del Teniente-Rey núm. 79. 1a-9my.

Mme. Camila, MODISTA, llegada de Paris, tiene el honor de hacer presente á las señoras de esta ciudad que se ha establecido en la calle de Mercaderes, núm. 1, ©, casa pe Paul, frente al Liceo.—MME. CAMILA ha sido durante varios años primera directora de la casa que lleva su nombre en Paris, y que es muy conocida en esta ciudad por las damas elegantes. Habituada pues á desempeñar todos los encargos de su ramo con el mejor gusto y mas esquisito tacto, ofrece continuar aquí sus servicios á las señoras, procurando satisfacer con el mayor celo todas las exijencias. 30-10n

Taller de instalacion de cañerías para gas. —LÁMPARAS Y ARAÑAS para el mismo objeto.—Calle del Prado, núm. 122.—GUILLERMO CALLAHAM ofrece sus servicios á los que quieran surtirse de este ventajoso alumbrado, bien sea para efectuar la instalacion de las cañerías para la introduccion de gas en las casas, como para hacer toda clase de lámparas y candelabros; las compone, limpia, broncea y dora, y arregla tambien para gas las que hayan servido para aceite, todo á la mayor brevedad y á precios muy equitativos.—En el mismo establecimiento se halla un surtido general de arañas y lámparas para gas, desde las mas ricas hasta las mas sencillas, todas á precios sumamente equitativos: estas últimas, las de una luz, á 2$, y las de dos luces á seis pesos.—Tambien compra cobre y lámparas viejas. 1a-23n

Tiro de Pistola y sala de armas, con permiso del Escmo Sr. Capitan General.—D. Juan Galleti, director del establecimiento, tiene el honor de anunciar al público en general y á sus amigos en particular que el tiro estará abierto todos dias hasta las ocho de la noche.—Precios: 6 tiros por una peseta ó 30 por un peso, ofreciendo el director enseñar gratis á los que no sepan.—Abonos: 142 tiros, ó sea 15 de mas, por 4$ 2 reales: 295 idem, ó sea 40 de más, por 8$ 4 reales.; 610 id., ó sea 100 de mas, por 17$.—Los precios de la sala de armas serán por convenio particular con el director.—Calle del Aguila esquina á la de San Rafael, núm. 89. 30-27o

En la calle de Villegas, núm. 77, se hace comida para toda clase de establecimientos y para hombres solos ó mugeres, á un precio moderado. 3-29

Don Agustin Flaqués, dueño de la fábrica de cigarros LA CRIOLLA, sita en la calle del Aguila, núm. 331, estramuros, avisa al público haberla trasladado á la calle Real de Regla. 3-29

El profesor homeopático Ldo. D. Manuel Roquet y Vidal, que despues de muchos años de residencia en *Puerto-Príncipe* y *Matanzas* ha pasado á domiciliarse á esta capital, ofrece á sus muchos amigos y al público sus servicios. Vive en la calle de O-Reilly n. 101 frente al establecimiento "La Isla de Cuba." Dará consultas en su estudio de 9 á 12 de la *mañana* y de 2 á 5 de la *tarde*. 4-29

Don JOAQUIN PEDROSO Y ECHAVARRIA, apoderado generalísimo del Escmo. Sr. conde de Casa Montalvo, ha determinado que los pagos que deban hacerse á dicho Escmo. señor se verifiquen en lo sucesivo en esta ciudad, revocando el poder conferido al encargado en la ciudad de Matanzas, á quien deja en su buena opinion y fama. Habana y noviembre 28 de 1849. —Joaquin Pedroso y Echavarría. 6-29

El dia 3 del proximo mes de diciembre, en el pueblo de los Quemados y Marianao, se tributa culto á su patrono S. Francisco Javier, por un devoto con algunos vecinos, con salve cantada la víspera, misa cantada, panegírico y procesion, que está al cargo del Pbro. D. Jacinto Martinez, á cuya mayor solemnidad invitan á todos los devotos. 3-29

SOLICITUDES.

Se solicita alquilar una negra para criada de mano calle de la Amargura n. 81 darán razon.

Se desea comprar una casa cuyo valor no pase de 5000$, que sea de zaguan y con todas sus comodidades, como paja de agua, algibe ó pozo, situada en esta ciudad en buen parage, ó en la calzada de Galeano que no paso de la plaza de Tacon al Monserrate. En la locería del Monserrate, calle del Obispo, n. 72, *impondrán*. 30-2n

Se solicitan oficiales de cantería, de cincel y picola, al uso de Europa, para trabajar en una cantera que solo dista una legua de esta ciudad. Calle del Campanario viejo, esquina á la de las Animas, n. 25. 15-20

Se solicita alquilar una criada para lavar, planchar y cocinar, cuyo alquiler no pase de 12$ al mes. Calle del Prado, n. 122, cerca del café de Escauriza. 4-27

Una señora de 40 años de edad solicita acomodarse en una casa particular para estar al cuidado de ella y para coser: tiene personas que abonen su conducta. Calle de Paula, n. 12, al lado de una vinatería. 8-27

Se solicita alquilar una negrita de 10 á 11 años, de buenas cualidades. Calle de Compostela, n. 78. 4-27

Se solicita comprar un negro calesero de una y dos bestias jóven y sin tachas ni enfermedades. Calle del Inquisidor, n. 65. 4-27

Se solicita al Sr. A. Cabaret, relojero, para comunicarle un asunto que le interesa. Calle del Baratillo, n. 3.

Un cocinero blanco solicita acomodarse en casa particular. Calle de Bayona, núm. 4, impondrán. 4-28

Cárcel nueva. Se solicita un mozo para emplearlo en la cantina del cuartel, *con tal que haya quien abone su conducta*. 4-28

Se solicita un jóven de 15 á 16 años, y se compra un negro hornero é inteligente de artesa. Calle de las Virtudes, esquina á la de S. Nicolás, n. 91. 4-29

Un jóven profesor de primeras letras, que ha desempeñado mayordomias en el campo y *en esta ciudad*, desea colocarse en uno de dichos puntos, ó dar lecciones en casas particulares. Calzada de S. Lázaro, n. 22, primera cuadra. 4-29

Solicita colocarse un mozo de maestro de tejero bueno aprobado en la isla de Cuba. *Darán razon en la calle de la Lamparilla*, n. 40. 4-29

Se solicita comprar un caballo de volanta, de color seborno, jóven y sano y de una buena alzada. Calle del Inquisidor, núm. 68. 4-30

Se solicita alquilar una morena buena sirviente á la mano, prefiriéndola esclava Plaza Vieja, portal de Alfaro, núm. 21. 4-30

Interesante á los padres de familia. Un jóven que se ha ocupado por espacio de algunos años en la enseñanza primaria de la juventud de ambos sexos, y que posee los conocimientos necesarios, desea acomodarse en una casa particular de esta ciudad ó fuera de ella. Impondrán en la calle de Bernaza, n. 28. 4-30

Se solicita una señora soltera que sepa enseñar el francés y quiera pasar al campo á enseñar unas niñas. Calle de S. Pedro, n. 10. En la misma se solicita un *profesor de francés*, casado y sin familia, que sea de mayor edad, para enseñar unos niños. 4-30

Se solicita comprar una casita ó un solar en Guanabacoa ambos de poco precio. Impondrán al costado de Sto. Domingo, esquina á la calle de Venus. 4-27

ALQUILERES.

Se alquila un escelente tabaquero. Calle de los Mercaderes número 8.

Se alquila un salon propio para un buen establecimiento con poco alquiler. Calle de la Habana, cerca de la del Obispo, frente al núm. 36. 6-27

Se alquila se vende ó se cambia una casa situada en uno de los *mejores* puntos de estramuros, con todas las comodidades necesarias para una dilatada familia, por otra de intramuros. Calle de Compostela, n. 135, 4-27

Se alquila la cómoda y ventilada casa de alto núm. 71 calle del Inquisidor, á media cuadra de la plaza Vieja. Calle de Compostela, n. 57, impondrán. 4-27

Se alquila la casa alta núm. 15 calle de los Oficios; tiene 6 entresuelos, piezas altas, pajas de agua, almacenes, dos letrinas y cuantas comodidades son necesarias para una dilatada familia, hotel ó escritorio. En la misma está la llave, y y dan razon en la calle de la Reina, n. 153. 4-27

Se alquila una negra criandera sin la cría, de buena y abundante leche, sana, muy robusta y humilde y sabe coser. Tambien se vende una negra buena lavandera, planchadora, cocinera de un ordinario y el aseo de una casa, sana, sin tachas, muy humilde, prefiriendo ella ir al campo; por su ajuste. Hoy en casa núm. 324, frente á la pila. 3-28

Se alquila un negro escelente calesero de una y dos bestias, muy fiel y humilde. En los bajos de este periódico impondrán. 4-28

Se alquila para criandera á media leche, ó para lavandera y regular cocinera, una negra criolla de 18 años de edad, sana, muy robusta y sin la mas leve tacha. Calle real de la Salud, n. 24. 4-28

Se alquila un negro jóven, de buena conducta, escelente *calesero hasta de trio*, buen zapatero de muger y cocidero. Calle de S. Miguel, n. 62, entre las de Galeano y S. Nicolás. 4-28

Se alquila en 14$ mensuales un negro jóven y robusto, propio para cualquiera clase de trabajo, calesero de pareja y *regular cocinero. sano y sin tachas.* Calle de Cuba número 99. 4-28

FINCAS.

Se vende una casa grande de mamposteria y azotea, con su frente de cantería, compuesta de seis cuartos altos bastante grandes y tres salones bajos, construida con muy buenos *materiales, como hecha para vivirla su dueño.* Se halla en la calzada de San Lázaro, cuarta cuadra, acera del mar. Tratarán de su ajuste la persona que la vive, ó D. José de los Reyes en los entresuelos de Cajigas. 20-11

Se vende sin que intervenga corredor la casa de alto y bajo calle del Tejadillo n. 21, *reconstruida de nuevo* al estilo moderno del dia, toda de azotea, con sus comodidades interiores para su servicio y su pluma de agua, por la que se paga 2$ anuales á la Real Hacienda y no sufre gravámen alguno. Se da en 9500$ libres de derechos para el vendedor. En la calle de Aguiar n. 85 impondrán y está la llave. 4-28

Se vende la casa núm. 44, en Jesus del Monte, en la calzada que va al Luyanó: se cambia por casas en esta ciudad, en San Antonio de los Baños ó en Guanajay; y tambien se admiten para facilitar el negocio bueyes, carretas ú otros útiles de ingenio. Impondrán en la calle de San Pedro, n. 1, frente á la Machina; ó en la de los Oficios, n. 78. 30-4n

Se venden dos casas, o se alquilan para la temporada que *viene en las Puentes Grandes, frente á la casa* que está fabricando D. Pedro Forcade. Calle del Inquisidor, n. 68, impondrán. 4-29

Se venden las nuevas y bonitas casas núms. 41, 43 y 45 de la calle de S. Nicolás, cuadra de la iglesia del Monserrate, y si no se presenta comprador de aquí al 8 del entrante se alquilan juntas ó separadas. Calle dd la Obra-pía, núm. 10, esquina á la de S. Ignacio. 8-30

Se trata una casa situada en muy buena calle de estramuros, con regular sala, 3 cuartos seguidos y uno separado y demás *servidumbre, por otra que tenga mas comodidades* y su vuelta sea de 3 á 5000$, pero que esté tambien en buen punto, bien sea intramuros ó estramuros. Calle de la Amistad, n. 131, impondrán. 4-30

ANIMALES.

En la calle de San Ignacio, esquina á la de Acosta se ha establecido un gran depósito de SANGUIJUELAS superiores por cuenta de la nueva compañía, las que se ofrecen al público á precios sumamente cómodos, y por docenas á 3 y 4 rs. 30-24o

PERDIDAS.

Se ha estraviado antier domingo del convento de Santa Clara para la calle cerrada del mismo nombre una pulsera de cuatro hilos de corales abrillantados gruesos con un resorte de camafeo de lo mismo; se gratificará al que la entregue en la calle del Sol n. 20. 28

En la mañana del 28 del corriente noviembre se ha estraviado en el paradero de Villanueva un reloj de oro con leontina del mismo metal y piedras de venturina. Dicho reloj tiene grabado en el guardapolvo el nombre de su fabricante, que lo es Lafavre, y ademas en español dice: "El eje es de piedras volante recompensada y diez centros de rubíes. Tiene tambien como moderna su fabricacion que el arreglo del horario, y para darle cuerda, es por medio de un resorte que tiene en la argollita donde se engancha la leontina. Se suplica á los señores relojeros ó cualquiera otra persona á quien fueren á enagenar esta alhaja la retenga y avise en la calzada del Monte, núm. 12, sombrerería EL GALLO, donde se gratificará con generosidad. 3-29

ESCLAVOS.

En la peletería de la Seiba, calzada del Monte, contigua á la ferretería que hace esquina á la calle del Aguila, se hallan de venta, juntas ó separadas, once negritas criollas del campo de muy bonita presencia, no pasando la mayor de 15 años ni bajando la menor de 7. Tambien hay nueve varones que guardan en sus edades la misma proporcion que la dicha en las hembras. 15-13

Se vende un mulatico de 7 á 8 años, bonito, de pelo, sano y sin tachas, propio para page. En la calle del Empedrado esquina á S. Juan de Dios impondrán. 8-24

Se vende un negro criado de mano, repostero y dulcero, sano y sin tachas y muy humilde, en 550$ libres para el vendedor. Calle de Compostela, n. 155. 8-24

Se vende un negro regular calesero de una bestia y cocinero, escelente tabaquero de millar, de 22 años de edad, sano y sin tachas, en 600$ libres. El portero del hospital Militar impondrá. 4-25

Se venden un *negrito como de 8 años, y una mulatica de 4 años*, de pelo, muy bonita, propia para jugar con los niños. Calle de Cuba, n. 114. 4-27

Se vende una negrita de 8 9 años, muy ágil para cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas, acostumbrada á *manejar niños* y el aseo de una casa. Tambien se alquila un negrito de 10 á 11 años, muy ágil. Calle de las Lagunas, núm. 3, impondrán. 4-27

Se vende una negra criolla de 20 á 22 años, buena lavandera, planchadora y cocinera: por su ajuste. Calle de la Bomba, n. 42. 4-27

Se vende un negro como de 24 años, de buena presencia, sano y sin tachas, calesero de pareja y trio, buen cocinero y regular zapatero de muger, humilde y buen servicial de mano, costado en 400$ y 72 de derechos atrasados; ó se cambia por dos negros ó negras de campo, devolviendo la demasía de parte de quien corresponda. Calle de S. Rafael, entre las de Galeano y S. Nicolás, n. 45. 4-27

Se vende una escelente negra de nacion, buena lavandera y cocinera, pues entiende hasta de rellenos, sana y sin tachas, cuya negra se recomienda por su fidelidad y comportamiento: tambien se vende una criada de campo muy robusta. calle de Escobar entrando por la de San Rafael n. 122. 4-28

Se venden dos negras; una de nacion gangá, parida de seis meses, regular lavandera, planchadora y con mas que principios de cocina, servicial para todo, muy jóven, y se vende con su cria ó sin ella: la otra criolla; jóven, regular cocinera con mas que principios de batea y plancha, muy cariñosa para cuidar niños ó inmejorable para el servicio de mano: las dos son muy sanas y sin tachas ni enfermedades. Darán razon en la calle del Prado n. 71. 6-28

Se vende en 450$ libres para el vendedor una negra jóven buena lavandera y planchadora y entiende algo de cocina, sana y sin tachas, ó se cambia por un negro cocinero. En la casa n. 63 calle de la Concordia estramuros cerca de la iglesia del Monserrate impondrán. 4-28

Se vende un negro de 16 á 18 años, de buena presencia, sano y sin tachas, buen criado de mano y principios de cocina en la cantidad de 450$ libres para el vendedor. Calle de la Reina n. 113 impondrán. 4-28

Se vende una negra de nacion, jóven y de buena presencia, general lavandera y planchadora, entendiengo algo de cocina, y escelente para la limpieza de una casa, sana y sin tachas, con su hija de 20 meses ó sin ella. Calle de las Virtudes, número 45. 4-28

Se vende un negro buen tabaquero de menudeo, como de 19 años de edad, muy humilde, sano, y sin tachas. Calle real de Regla, n. 116. 4-28

Se vende por no necesitarla su dueño una negra criolla de 28 años, buena lavandera y cocinera y regular planchadora, sana y sin tachas, con su hija mulata de 6 años, ambas en 550$ libres para el vendedor. Callejon de Justiz, num. 1, impondrán. 8-28

Se vende un negro escelente jornalero: está colocado en el camino de hierro ganando 6 rs. diarios, y si quiere el comprador puede dejarlo allí, pues tiene seguro su jornal todas las semanas. Tambien se cambia, porque hace falta á su dueño, por una negra buena cocinera y lavandera. El negro se puede ver en el camino de hierro, que impondrá D. Juan A. Escarraz, y su dueño vive en la calle nueva del Cristo, n. 7. 4-29

Se vende en 400$ libres para el vendedor una negra lavandera, lucumí, fuerte, robusta y muy trabajadora, acostumbrada á los trabajos del campo, *sana y sin tachas*. Calle de Dragones, n. 74. 4-29

Para realizar un negocio se venden cinco negros, una negra y una mulata, todos jóvenes y de inmejorable presencia, entre aquellos hay uno escelente zapatero de hombre; todos sanos y sin tachas. Calzada de Galeano. *núm.* 100 ó en la Agencia general de negocios núm, 7, calle del Obispo, darán razon. 3-30

Se vende una negra criolla, jóven y de bonita presencia, escelente lavandera, planchadora y buena cocinera, muy cariñosa é inteligente en el manejo de niños y aseo de una casa, sana y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor. Calle del Sol, n. 5. 3-30

Se vende una negra criolla como de 19 ó 20 años, sana y sin tachas, robusta y propia para todo: sabe algo de costura y de lavado. Calle de la Merced, n. 79. 4-30

Se vende ó se alquila un negro jóven de nacion congo, de oficio panadero y peon de albañil, sano, robusto y con el leve defecto que se dirá; en 500$ libres para el vendedor. Calle de Escobar, n. 45. 4-30

Se venden en precio cómodo dos negros, uno de ellos regular calesero y cocinero, casi general de campo y escelente peon de albañil, con otras habilidades de que se instruirá al comprador; y otro jóven buen servicial de mano, regular cocinero y dispuesto por su viveza para cuanto quiera instruírsele: sanos y sin tachas. Calle de Compostela, n. 30. 4-30

Se venden un negrito y una mulatica de 7 años, los dos muy bonitos: la mulatica es de pelo. Calle del Trocadero, esquina á la del Consulado, n. 11. 4-30

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Se vende una partida de pólvora inglesa. Calle de Cuba núm. 15. 10-21

Se vende un establecimiento de víveres muy bien situado y surtido de los efectos de su ramo, por no poder asistirlo su dueño. Darán razon en el mismo establecimiento, calzada del Monte, n. 106. 8-27

Se vende un QUITRIN nuevo que no ha rodado, hecho como para personas de gusto. Calle de Acosta, esquina á la de la Picota, n. 45. 4-27

Vila y Luna. En esta elegante sastrería se acaban de recibir hermosos casimires para pantalones, y un surtido general de paños de todos colores, cortes de chaleco de seda de todas clases, piqués preciosos y driles de todos colores. Siguen vendiéndose los paletots y pantalones de casimir forrados de seda. 6-27.

Tabaco en rama superior de Sagua de Tánamo, Mayarí y de las vegas mas acreditadas de San Juan y Martinez: *se halla en el escritorio de los Sres. Fontanills*, Llanusa y compañía, calle de los Oficios, n. 7. 30-28o

Fuegos artificiales. Se acaba de recibir de los Estados Unidos una partida de diversas figuras y colores, de preciosas combinaciones y de mucho efecto, trabajados por uno de los mas hábiles pirotécnicos. Calle de Mercaderes, núm. 83, impondrán. 10-21

Importante. 50,000 FRAZADAS de LANA y ALGODON superiores se hallan de venta en el escritorio de don Luciano Garcia Barbon, calle de la Amargura, n. 76. 8-23

Vino de Champaña de la Estrella, de J. Perier y compañía.—Se acaba de recibir una partida de esto vino tan superior, en cajas de á 12 botellas enteras y de á 12 medias. Vino tinto de Haut Brion y Chateau Margaux. Calle de la Obra-pia, n. 12, entre Cuba y S. Ignacio. 30-7n

Al público. En el establecimiento de mármol y alabastros, situado en la calle de O-Reilly n. 169, se sigue desempeñando cualquier trabajo de su clase á pesar de estar en fábrica con el objeto de hacer mejoras de alguna consideracion: tambien se hacen solerías de losetas de mármol de Italia de todos tamaños, todas blancas ó casadas. Tambien se hallarán de venta diferentes objetos de mármol como mesas redondas, id. de tocador con esquineros, lavamanos, pilas, jarros; losas para nichos negras y blancas con sus letras á medio fuerto y doradas á 1 rl. dem. 30-11n

Vainillas superiores, acabadas de llegar de Méjico: se venden al ínfimo precio de 4 por una peseta sencilla, y á 3 de las mas grandes; y tomando libras á 6$ una. Agencia de negocios núm. 2, calle del Obispo, esquina á la de Mercaderes. 30-26o

Cobre en planchas del núm. 14 al 26. Laton marino de patente, propio para forrar buques, del núm. 16 al 26. Clavos de cobre de 1, 1 y 1½ pulgadas á precios *baratísimos. Calle de Mercaderes*, n. 85. 30-11n

Un quitrin *nuevo, que no ha rodado*, muy decente y de maderas escojidas, se vende en la calzada de Galeano, entre las calles de S. Rafael y S. Miguel, única casa de tablas y talabartería, frente al núm. 78. 4-30

¡Fósforos!! legítimos de A. GOLSH. Se acaban de recibir de New-York por el berg. Augusta, y se venden á precios de factura. Calle del Teniente-Rey, cuadra de S. Salvador de Orta, n. 7, tabaquería. 10-30

Interesante. B. MAY y compañía anuncian al público que han recibido una máquina de patente (de cuyo *invento son únicos agentes en esta isla*), por medio de la cual y la mezcla frigorífica que conserva se hacen helados en el corto espacio de diez minutos sin la incomodidad que ofrecen los procedimientos hasta hoy conocidos, siendo tan eficaz que aun el agua se convierte en hielo en aquel espacio. Del propio modo tienen vasijas de diferentes capacidades para enfriar líquidos de todas clases, mantequilla &c. hasta la temperatura que se desee sin el ausilio del hielo, que hasta ahora se ha importado del estrangero. Las ventajas de este proceder para las personas acomodadas y de buen gusto no pueden ocultarse, y sería por demás encarecerlas en un país tropical. La venta de estos artículos será *á precios moderados.—Calle de la Obra-pía*, n. 6. 30-30n

Tabaco en rama, viejo, superior, de la Vuelta-Abajo. Se vende por mayor y menor en la calle del Curazao, n. 27, entre las de Luz y Acosta. 15-30

Ha fugado de la cantera de S. Lázaro, en donde estaba á correccion, el mulato Ceferino, como de 25 años de edad, estatura regular y envuelto en carnes: fué muchos años calesero del Sr. marqués Cárdenas de Monte-Hermoso; es regular que ande con licencia falsa ó que se venda por libre. Se suplica al que lo aprendiere dé aviso en la calle del Sol, núm. 5, *en donde se gratificará á mas de su captura.* 6-30

Diez mil quinientas planchas de cobre y laton de todos números. Cincuenta quintales clavos de cobre ingleses de 1 y 1½ pulgadas. Doscientas cincuenta cajas de hoja de lata *surtidas*, en depósito y en la plaza. Cuatro mil millares puntas de Paris surtidas de 6 á 30 líneas.—Se venden á precios equitativos en la calle de la Obra-pia, n. 10, escritorio de don José Francisco Artola. 30-30n

Se venden por mayor y menor para realizar una factura barriles de carne de puerco PRIME superior. En la calle de la Obra-pia, n. 2, almacen de harinas, ó en la calle del Obispo, n. 124, impondrán. 15-

Lonas y lonetas de algodon á precios sumamente baratos Calle del Obispo núm. 7.

Cosa que da en que pensar. Se hacen en tres dias CASACAS, LEVITAS y PALETOTS de paño á 18$: estos son de paño francés fino, propio para este clima. Tambien hay paño español superior y doble á 22$ las mismas prendas. Pantalones de casimir negro y de colores de moda, á 9$ uno. Id. de paño negro, á 8$. Habiendo mudado de sastre podemos garantir cuanto se ha dicho, agregando ser uno de los mejores cortadores de esta capital. Ademas, en no estando á gusto del marchante, puede dejar las prendas sin compromiso.—Calle de la Merced y Compostela, tienda de *ropas* EL ZAPATO. 30-28n

Se venden con mucha equidad, por ausentarse su dueño varios MUEBLES de medio uso. Calle de S. Ignacio, n. 42. 4-28

Canastos de vino de Champaña, en botellas y medias botellas, á precios muy equitativos. Calle de Mercaderes, n. 85. 40-11n

Aceite de Burdeos superior, se acaba de recibir por el bergantin San José, en canastos de á 12 botellas. Calle de San Ignacio número 100. 6

Papel para cartas inglés y francés.—En la tienda EL MARCO DORADO, situada en la calle de Mercaderes, entre las del Obispo y Obra-pia, se acaba de recibir un gran surtido de clase superior, y se dará desde 20 rs. hasta 5$ resma; advirtiendo á los consumidores que se timbrará *grátis, sean las iniciales de* 2, 3 *ó* 4 letras. 60-30s

Ropa hecha. Casacas, levitas y paletots de paño negro y de colores, á 17$. Casacas y levitas de merino negro á 19$. Chupetines y paletots de género del Norte, 7$. Chupas, paletots y levitas de dril, á 5$. Pantalones de dril y de bombillas, á 3$. Chalecos de raso negro y de colores, á 3½$. Id. de piqué, á 13 rs.—Todo de última moda.—Calle de S. Rafael, esquina á la de la Amistad. 30-4n

Relojería de don Pascual Lecour, calle de Mercaderes, núm. 16, primera cuadra entrando por la plaza Vieja, casa de la CRUZ VERDE.—En este establecimiento se hallan de venta relojes de oro de patente, ingleses, de dos tapas, montados en 15 piedras, de los autores Samuel, French y Tobias, todos con volante de cronómetro. Id. ginebrinos, montados en 13 piedras. Id. horizontales, montados en 4 y 8 id. Relojes de oro, de saboneta y áncora, de todos tamaños, montados en 13 piedras. Id. de 8 dias de cuerda, *montados en 17 piedras*. Id. de patente *ingleses*, de dos tapas, de plata. Relojes de cilindro con filete de oro. Leontinas de culebra y de diferentes hechuras, de oro de 18 quilates, y un gran surtido de vidrios y cristales para toda clase de relojes.—NOTA. *Las composiciones de relojes que se hagan en este establecimiento*, como igualmente de los que se venden, se responde por un año de su andar, y los precios serán con la mayor equidad.—Se compra oro y plata á su justo valor. 30-2n

Damas. Paño que se conoce con este nombre, fino, colores oscuros, con 7 cuartas de ancho, *propio de casacas*, al ínfimo precio de 20 *rs.* vara.—En la tienda LA AMERICA, calle de O-Reilly, esquina á la de S. Ignacio. 30-2n

¡Atencion!! En 5$ se da un bonito gratometro con su caja y con sus bonitos anteojos y trípode. Calle de Escobar, n. 160, dos cuadras antes de llegar á la de la Reina. 4-27

Se vende baratísimo UN PIANO de mesa en muy buen estado, propio para aprender en él. Calle de la Habana, núm. 165. 4-27

Balanzas de Fairbanks. Hay constantemente un surtido, tanto de mostrador como de tarima. Calle de la Amargura, núm. 85. 30-29n

De gran interés. *Sanguijuelas mecánicas, adoptadas por* la Academia de medicina de Paris, y recomendadas como pudiendo en el mayor número de los casos reemplazar ventajosamente á las naturales: se hallan de venta *por mayor y menor*. Calle de S. Ignacio, n. 6.—En la misma se vende igualmente VINO DE CHAMPAÑA de superior calidad, por cajas de á 12 botellas ó 24 medias botellas, á precios muy moderados. Dos NECESERES de lujo, uno de señora y otro de caballero. Un MICROSCOPIO acromático dispuesto para trabajar con luz natural ó artificial. Dos MAPA-MUNDIS, globos de cinco piés de diámetro, con sus ventiladores. ATLAS de Mitchell, última edicion, por docenas ó medias id. Y. otros varios artículos. 1a-26

Cañones superiores de hierro batido, muy reforzados y propios para chimeneas, de 54 pulgadas de largo y 13 id. de diámetro. Se venden en casa de don Fernando Arritola, junto á la puerta de la Muralla, y en la ferretería frente al café de Tabernas. 3-29

Muebles CASI REGALADOS.—Cuantos sean necesarios para amueblar una casa con muy poco dinero.—Tambien DOS PIANOS propios para aprender.—Calle de Cuba, n. 92, cerca de la Merced. 17-29

Se vende una escelente GUITARRA hecha por el acreditado fabricante don Francisco Pagés. Calle de la Muralla, núm. 20, peinetería LA PERFECCION. 4-29

En la calle del Obispo, núm. 108, entre las de la Habana y Compostela, un armatoste nuevo con su mostrador, propio para cualquier establecimiento, y alumbrado con gas. Impondrán en la sastrería de R. Guillot, calle de la Obra-pia, entre las de S. Ignacio y Mercaderes. 4-29

Instrumentos de agricultura, los mismos que recomiendan los señores Torre é Iturralde.—Hay arados de todas clases, cultivadores, desgranadores de maiz, rompedores de azúcar, piedras de amolar y montados sobre cilindros de antifuccion &c. &c. Calle de la Amargura, n. 85. 30-29n

A los aficionados á la horticultura. Se acaban de recibir varios juegos de herramientas de jardin, segun se usa en Europa, para los *amateurs*. Cada juego tiene su caja, muy compacto y de muy poco bulto. Calle de la Amargura, n. 85. 30-29n

Por ausentarse su dueño se vende con equidad un escelente y elegante quitrin que apenas ha rodado: en Guanabacoa, calle de la Concepcion n. 54 junto al cuartel de Caballería *tratarán de su ajuste.* 3-29

Prensas para copiar cartas, de la mejor fábrica de Inglaterra, de cuarto y folio, con sus correspondientes utensilios. Calle de la Amargura, núm. 85. 10-29

Vino seco, de Jerez, moscatel y pajarete, en barrilitos de una y dos *arrobas*: se venden en la calle de Cuba, n. 120, esquina á la de la Obra-pia.

Tablillas para cajones de tabacos. Se venden por mayor y menor en la calle de la Amargura, n. 88. 30-24n

Zarza-parrilla de Sauto, esencia vinosa y concentrada con privilegio esclusivo, como remedio calificado de "mas eficaz que los conocidos hasta el dia" por la Inspeccion de Estudios, y aprobado por el Escmo. Sr. Vice-Real Protector de Instruccion pública.—La esencia de zarza-parrilla concentrada es el mejor sudorífico y depurativo, un específico para las enfermedades secretas recientes ó antiguas, particularmente para las personas que han usado el mercurio. Esta esencia es de maravillosa eficacia para las enfermedades del cútis, la sarna, lamparones, empeines, gota, reumatismos, escrófulas, escorbuto, acrimonia de la sangre, llagas; manchas amarillas, sanguinolencia en los ojos, tez encendida por efecto de la sangre, granos en la cara, dores blancas, hidropesías de pecho y de vientre, y cualesquiera otra enfermedad que provenga del desarreglo ó impureza de la sangre &c. &c.

Bálsamo de Sauto, para curar las almorranas, con privilegio esclusivo como remedio calificado de "*mas eficaz que los conocidos hasta el dia*" por la Inspeccion de Estudios, y aprobado por el Escmo. Sr. Vice Real Protector de Instruccion pública.—Solo se preparan estos dos medicamentos por su inventor el Dr. D. Ambrosio C. de Sauto, boticario honorario de cámara de S. M., en su botica y elaboratorio, calle del Medio n. 15, gran pasage á la de Gelabert, núm. 20.—Los que deseen saber mas particularidades de estas dos medicinas, acudirán en esta Habana á los depósitos establecidos por su autor en las boticas del Dr. D. Francisco de Paula Suarez, calle de Mercaderes y del Dr. D. Joaquin J. de Acuña, calzada del Monte, en donde se darán gratis las instrucciones impresas.

Frazadas francesas de lana. En casa de los señores Mangoaga y compañía se ha recibido una gran partida de estas frazadas, conocidas por su superioridad sobre las inglesas.

Almacen de muebles. Se ha abierto de nuevo el muy acreditado de la calle de la Habana, núm. 47, entre las de la Amargura y Lamparilla, con un flamante y elegante surtido, á los mas ínfimos precios. En el mismo se fabrican cuantos se pidan, al gusto de quien los ordene. 60-23n

Mme. Adela de Mezeray tiene el honor de participar á las señoras haber recibido de Francia un hermoso surtido de GORRAS de paja de Italia, tanto para niñas como para señoras, y otros varios objetos de moda; el todo á precio moderado para realizar una factura.—Calle del Obispo, núm. 46.

Interesante á los hacendados. Con el objeto de realizar una factura se venden á precios equitativos HORMAS de hierro pintadas para purgar azúcar, construidas con la mayor perfeccion. Impondrán los Sres. T. W. y S. Walker, calle de la Amargura, n. 89, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. 30-23n

¡Cigarros superiores!! Vista la gran aceptacion que han tenido los cigarros de patente, con privilegio la máquina de picar el tabaco con que son elaborados, se compromete su dueño á llenar los pedidos que se le hagan, de cualquier clase, tanto para la Península como el estrangero é interior de esta isla. Asimismo diariamente sale una vidriera, con la marca de la casa, para surtir los establecimientos que gusten poseer buenos cigarros, para lo que se hacen los mayores esfuerzos.—Cigarrería VENUS, calle del Obispo, núm. 61, frente á los portales del palacio de Gobierno. 30-31o

Papel de cartas blanco y azul; se vende en el escritorio de los señores Mangoagr, D. y compañía, calle de San Ignacio, n. 100.

Cera blanca de la mas superior que viene de Pto.-Príncipe se hallará constantemente un depósito en el escritorio de los Sres. Fontanills, Llanusa y compañía, calle de los Oficios, núm. 77. 30-28o

Se vende un hermoso QUITRIN nuevo de última moda de maderas escojidas y demás requisitos: se cambia por otro *usado*; sillas nuevas de una, dos y *tres bestias*; botas, espuelas, cuartas y demás: todo muy barato. Calle de la Industria, n. 122, frente al ex-teatro del Diorama. 6-28

Se vende un ARMATOSTE nuevo. Calle de O-Reilly, núm. 7. impondrán. 5-28

Uvas muy esquisitas: se venden en la calle de los Oficios, almacenes núms. 81 y 82, á 2$ el barril ó pileta, que se abrirá para satisfaccion de los compradores.

Afrecho del Norte. Se acaba de recibir una partida, y se espende en la calle de la Amargura, núm. 84.

Al público. El dueño actual del antiguo establecimiento de farmacia nombrado de LA SALUD, sito en la calle del mismo nombre, núm. 30, lo acaba de poner al nivel de los primeros de su clase, surtido de medicamentos de patente y de lo demás perteneciente á su *ramo*; el cual lo ofrece al público. —Tambien tiene un surtido de manteca de cacao que se da con mucha equidad. 4-28

Relojería de don Pedro Gavard, calle de Mercaderes, número 13, frente á la casa del señor Bruzon.—En este establecimiento se acaba de recibir por los últimos buques llegados de Europa lo mas esquisito de los efectos siguientes: Relojes de patente de oro ingleses; sabonetas montadas en 15 piedras; id. ginebrinos, montados en 13 piedras; id. horizontales, montados en 4, 8 y 10 piedras. Relojes de plato de todas clases y calidades. Relojes de sala, de sobremesa, de pared, de viage con repeticion y despertador: id. de cuadro, movimiento á la vista, de hechura muy elegante. Un surtido completo de leontinas de oro, última moda. Llaves de oro de BREGUET. Todo por mayor y menor, á precios muy moderados.—NOTA. Habiendo recibido varias facturas de relojes de oro y de plata en comision, se advierte que para realizarlas se venderán los relojes de oro montados en 8 piedras á 25$; id. de plata con filete de oro á 13$.—So responde por un año de todos los relojes que se venden, como igualmente de su composicion. ☞ Tambien hay un hermoso surtido de ANTE-OJOS GEMELOS superiores. 30-11n

La América. Este conocido establecimiento de ropas, situado en la calle de O-Reilly, esquina á la de San Ignacio, realiza todos los géneros existentes, y se admiten proposiciones por el armatoste. Su dueño encarga á las personas que tienen cuentas pendientes con él se dignen pasar á satisfacerlas, *á causa de tener que ausentarse para Europa.* 8

Plantas. *Dalias florecidas. Camelias en flor. Glossinias.* Strelizia. Regina. Bejuco del coral. Rosales de las clases mas preferentes. Gigantones. Higueras grandes, á 6 rs. fs. Hortensias. Mirtos. Jazmines. Stefanotis. Molletas con botones. Toda clase de frutales. Lirios. Rondalesa. Aromáticos. Euphobias. Semillas de flores. Tigeras de podar. Cuchillas de ingertar legitimas de Rodgers. ☞ *Rosas, dalias y otras flores esquisitas, en ramilletes ó sueltas.*—Calle de los Cuarteles, n. 14, loma del Angel. 10-23

Modas y novedades. Peluquería y perfumería francesa —Salon para cortar el pelo.—Calle del Obispo, núm. 100, cuadra entre Compostela y Aguacate.— El dueño de este establecimiento hace presente á las personas de buen tono, *á sus numerosos parroquianos* y al público en general haber recibido una hermosa factura de perfumería de la Sociedad Higiénica parisiense, y un variado surtido de objetos de tocador, efectos de moda, como son: lindísimas corbatas, corbatines de una *invencion moderna*, cuellos elegantes para camisa, bastones y junquillos de mucho gusto, guantes, cepillos para el pelo y los dientes, peines, peinetas para señora, y cuanto de buen gusto contiene el vasto imperio.—Por el poco tiempo que emplea en la *fabricacion de las pelucas*, casquetes y rizos, segun el sistema moderno, puede el propietario hacer la considerable rebaja de un 25 p. ≥ en sus ventas; las pelucas tropicales, que se espenden á 25$ en las demás peluquerías, á 12$ 6 rs.; pelucas y casquetes calvacoma, á 17$; pelucas y casquetes, trabajo antiguo, de 8 á 10$; casquetes para señora, partido por delante, á 5$; rizos, á 6 rs. el juego.—Ofrece un salon cómodo y fresco en donde se corta y riza el pelo á 4 rs. sencs., y se riza con papelillos á 2 rs. fs.—Todos los artículos especificados se venden por mayor y menor. 30-3n

En el callejon de la Fuerza, detrás del almacen ó depósito de manteca, se vende por mayor y menor LISA SALADA y FRESCA, PESCADO SECO y HUEVAS DE LISA grandes, acabadas de recibir de los cayos del Norte. 6-27

DIVERSIONES PUBLICAS.

Gran teatro de Tacon. El viernes 30 de noviembre se pondrá en escena la ópera titulada: HERNANI, ó EL HONOR CASTELLANO.

☞ En el despacho del Diario de la Marina se halla de venta, al precio de *una peseta sencilla*, el libreto de esta ópera en italiano y español, é impreso con la mayor elegancia y correccion.

AVISOS DE MATANZAS.

Escuela gratuita de Ventosa. En este establecimiento de enseñanza, con libros, papel, plumas y *demás necesario, gratis*, á todos los niños blancos pobres que se presenten y tengan diez ó mas años de edad, quienes aprenderán religion, lectura, escritura y aritmética, todos los dias de trabajo, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, con el *señor profesor don Jaime Squella y sus ayudantes*.—En el referido establecimiento, en la primera y segunda hora de la noche, se dan lecciones de aritmética y de dibujo lineal, tambien gratis, á todos los señores artesanos blancos, nacionales y estrangeros, que quieran aprenderlo con el mencionado profesor, á cuyo fin se les invita para que ocurran á don J. T. Ventosa á inscribirse al efecto. 1a-20n

Don Eligio Vedder, cirujano dentista, participa á sus amigos y al público en general haber trasladado su morada de la casa en que ha egercido su profesion durante el espacio de cinco años, y que está en la calle del Rio, contigua á la de don Juan B. Coffigni, á la casa de alto en frente, que hace entrada á la calle del Ayuntamiento, en donde ofrece de nuevo sus servicios á los que quieran favorecerle con su patrocinio.—Aprovecha igualmente esta ocasion de manifestar al publico matancero su sincero agradecimiento por los favores que le ha dispensado hasta aquí. 90-1a

Bonafé y Ferrer participan á esto respetable público que habiendo sido nombrados agentes de los señores B. May y compañía, rematadores del privilegio esclusivo de ALMANAQUES del año 1850, hacen presente que venden en su establecimiento los almanaques en pliego grande y de faltriquera al precio de un real fuerte uno, la docena á 10 rs. fs. y la gruesa á 12 $.

Don Miguel Ramon Vieta, cirujano dentista, participa á sus amigos en particular y al público en general haber pasado su elaboratorio á la calle de Contreras, primera cuadra entrando por la plaza de Armas, frente al tribunal de comercio. para efectuar toda clase de operaciones anexas á su facultad. Posee un específico que quita radicalmente los dolores de una muela ó diente.—Nota. Las señoras que no puedan pasar á la casa mandarán aviso. 6m-22s

Beblioteca isleña. De esta interesante obra se han recibido hasta la 14 entrega se admiten suscritores en la botica del Dr. Sauto. Cada entrega vale medio peso. 4-28

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA,
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 10.

Carlo Quinto, o traditor.

SCENA VI.

S' apre la gran porta del sotterraneo, ed allo squillar delle trombe entrano sei Elettori vestiti di broccato d' oro, seguiti da paggi che portano sopra cuscini di velluto lo scettro, la corona e le altre insegne imperiali. Ricco corteo di GENTILUOMINI, *e* DAME *alemanne e spagnole circonda l' imperatore. Fra le ultime vedesi* ELVIRA *seguita de* GIOVANNA. *Nel fondo saranno spiegate le bandiere dell' impero, e molte fiaccole portate da' soldati illumineranno la scena:* D. RICCARDO *è alla testa del corteggio..*

Ricc. L' elettoral Concesso v' acclamava
Augusto imperatore,
E le cesareo insegne,
O Sire, ora v' invia....
Car. La volontà del ciel sarà la mia.... (*Agli Elettori.*)
Questi ribaldi contro me cospirano....
Tremate, o vili, adesso?.... (*Ai congiurati.*)
E tardi!.... tutti in mano mia qui siete....
La mano stringerò.... Tutti cadrete....
Dal volgo si divida (*Alle guar. che lasciano Ernani tra il volgo*)
Solo chi è conte o duca;
Prigion sia il volgo, ai nobili la scuro.
Ern. Decreta dunque, o re, morte a me pure.
(*Avanzandosi fieramente tra i nobili, e scoprendosi il capo*)
Io son conte, duca sono
Di Segorbia, di Cardona.
Don Giovanni d' Aragona
Riconosca ognuno in me.
Or di patria e genitore
Mi sperai vendicatore....
Non t' uccisi.... t' abbandono,
Questo capo.... il tronca o re.
Car. [illegible] cadrà con gl' altri appresso.
[illegible] Signor, se v' è concesso (*Gettandosi a piedi di Car.*)
[illegible] d' ogni trono,
[illegible] negletta
[illegible] col perdono....
[illegible] tua vendetta
Che il rimorso compirà,

TERCERA PARTE.

LA CLEMENCIA.

ESCENA I.

Subterráneos sepulcrales que encierran la tumba de Carlomagno en Aquisgran.

D. CARLOS *y* D. RICARDO *envueltos en grandes capas negras entran con precaucion por la puerta principal:* D. RICARDO *va delante con una luz.*

Carlos. ¿Es este el sitio?....
D. Ricardo. Sí.
Carlos. ¿Y la hora?
D. Ricardo. Es esta.... Aquí se reune la liga......

Carlos. Que conjura contra mí.... El sepulcro de Carlo. Magno me ocultará á los asesinos.... Y los Electores?

D. Ricardo. Reunidos, discuten los derechos de aquel á quien pertenece la mas bella corona del mundo, el invencible lauro con que se adornan los Césares.

H. Chi va là?
I. Per Augusta.
H. Bene stà.
Tutti. Per la lega santo ardor;
L' alma invada, accenda il cor.

SCENA IV.

Detti, SILVA, ERNANI *e* JAGO.

Sil., Ern. e Jago a 3. Viva Augusta.
Coro. Per Augusta.
Sil., Ern. e Jago a 3. Per la lega......
Coro. Santa e giusta.
Tutti. Dalle tombe parlerà
Del destin la volontà.
Sil. (*Salendo sopra una delle minori tombe.*)
All' invito mancò alcuno?
Coro. Qui codardo avvi nessuno......
Sil. Dunque svellissi il mistero:
Carlo aspira al sacro impero.
Coro. Spento pria qual face cada.
Dell' Iberica contrada
Franse i dritti.... s' armerà
Ogni destra che qui stà.
Sil. Una basti.... la sua morte
Ad un sol fidi la sorte.
(*Ognuno trae dal seno una tavoletta, v' incide col pugnale la propria cifra e la getta in un avello scoperchiato.*)
Coro. E ognun pronto in ogni evento
A ferire od esser spento.
(*Silva s' appressa lentemente all' avello, ne cava una tavoletta: ansiosi lo circondano.*)
Coro. Qual si noma?
Sil. Ernani.
Coro. E desso!
Ern. Oh! qual gaudio m' è concesso!
(*Con trasporto di giubilo.*)
Padre! Padre!
Coro. Se cadrai
Vendicato verrai.
Sil. L' opra, o giovane, mi cedi.
Ern. Me sì vile, o vechio, credi?

H. Quien va allá?
I. Por Augusta.
H. Bien está.
Todos. Santo ardor por la Liga invada el alma, encienda el corazon.

ESCENA IV.

Dichos SILVA, HERNANI *y* SANTIAGO.

Silva, Hernani y Santiago á 3. Viva Augusta.
Coro. Por Augusta.
Silva, Hernani y Santiago á 3. Por la Liga.
Coro. Santa y justa.
Todos. Desde la tumba hablará la voluntad del destino.

Silva (*sobre uno de los sepulcros pequeños*). ¿Ha faltado alguno á la cita?
Coro. Aquí no hay ningun cobarde.
Silva. Descúbrase pues el misterio: Carlos aspira al sagrado imperio.
Coro. Pierda primero la vida. El ha hollado los derechos de la península Ibérica.... todos los que estamos aquí armaremos nuestros brazos.

Silva. Basta uno solo: designe la suerte al que haya de quitarle la vida. (*Cada cual saca del seno una tarjeta, escribe en ella su nombre con la punta del puñal y la echa en un sepulcro destapado*).
Coro. Todos estamos dispuestos en cualquier evento á matarlo ó á morir.
(*Silva se acerca lentamente á la urna sepulcral y saca una de las tarjetas: todos le rodean ansiosos*).
Coro. ¿Como se llama?
Silva. Hernani.
Coro. ¡El mismo!
Hernani. ¡Oh, que fortuna la mia! ¡Padre! Padre! (*transportado de alegría.*)

Coro. Si sucumbes serás vengado.

Silva. Cédeme, ó jóven, tu encargo.
Hernani. ¿Me consideras villano?